

**Entre la población y la institucionalidad. Encuentros y desencuentros en torno a la
conservación del Humedal Tibabuyes y el barrio Lisboa.**

**Por: Camila Alexandra Contreras Parada
Monografía de grado, para optar por el título de socióloga**

Docente tutora: Andrea Leiva Espitia

Universidad Santo Tomás de Aquino

Facultad de Sociología

Bogotá D.C.

2016

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que intervinieron en esta monografía, profesores, compañeros, familia y habitantes del barrio Lisboa que me acompañaron en este proceso de alguna forma. Agradezco en especial a Carol Perugache, Pedro Cárdenas, Catalina Quintero y Miguel Urra quienes realizaron aportes muy valiosos e importantes en el documento en cuestión. También deseo agradecerle a la profesora Andrea Leiva por su comprensión y ayuda permanente en el proceso de construcción colectiva del conocimiento. Finalmente, quiero agradecerles a mis papás por su apoyo incondicional, por creer en mí y en la sociología y por siempre apoyarme en todas las decisiones que tomo.

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Abstract	5
Introducción	6
Problema de investigación	9
Objetivo General:	13
Objetivos específicos:.....	13
Estado de la cuestión.....	13
La acción social para defender los humedales.....	14
La gestión institucional para su cuidado.....	15
La patrimonialización de la naturaleza:	17
¿Qué representa para las comunidades que la habitan?	17
Marco metodológico	19
Primer capítulo	20
Segundo capítulo	21
Tercer capítulo.....	22
Marco Teórico.....	23
Los humanos y la naturaleza, una visión integradora y analítica desde la Ecología Política.....	23
El desarrollo sostenible ¿Un cambio en el paradigma mundial o una medida superficial para mitigar al ambientalismo?.....	25
El patrimonio natural, entre la conservación y el aislamiento.	27
El territorio, más allá de un espacio geográfico, una forma de habitar y sentir en comunidad.	29
Primer capítulo: Apropiación institucional, entre los usos y prácticas para la conservación.....	30
Noción de conservación	32
Prácticas para la conservación.....	36
Participación de las personas en la formulación, seguimiento y evaluación.....	40
Segundo capítulo - La apropiación y conservación del humedal Tibabuyes, desde la percepción de la población del barrio Lisboa	45
Caracterización de la población muestra	47
Percepción de los habitantes.....	49
Noción de conservación y actores responsables.....	53

Capítulo tres: Encuentros y desencuentros, una mirada incluyente entre la institucionalidad y la población	60
Encuentros y desencuentros sobre la conservación, un análisis dual en el humedal Tibabuyes	60
La conservación hecha práctica, un análisis dual en el humedal Tibabuyes.....	62
La participación en el barrio Lisboa ¿Es realmente efectiva o sólo un procedimiento burocrático?	65
Conclusiones	67
Bibliografía	73
ANEXOS	78
Anexo 1. Entrevista – conocimiento, acciones y participación sobre el humedal Tibabuyes	78
Anexo 2. Encuesta sobre percepciones del Humedal Tibabuyes	79
Anexo 3. Grupo focal – conocimiento, usos y prácticas sobre el humedal Tibabuyes	80
Anexo 4. Base de datos, encuesta sistematizada	81
Anexo 5. Sistematización de los grupos focales	83
Anexo 6. Sistematización de la entrevista a funcionarias de la Secretaría Distrital de Ambiente	90
Anexo 7. Fotografías sobre el humedal Tibabuyes en los límites con el Barrio Lisboa ..	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Mapa 1. Ubicación geográfica	7
Mapa 2 Mapa administrativo del Humedal Tibabuyes	8
Gráfica 1 Triangulación de información	23
Gráfica 2. Grupos de edad.....	47
Gráfica 3 Ocupación de la población muestra	48
Gráfica 4 Género	48
Gráfica 5 Conocimiento de aspectos del humedal	49
Gráfica 6 Tipo de función	50
Gráfica 7 Prácticas cotidianas en el humedal Tibabuyes	52
Gráfica 8 Percepción de los límites del humedal con el barrio Lisboa	52
Gráfica 9 el Humedal como un ecosistema necesario para la Estructura Ecológica Principal	54
Gráfica 10 Participación en espacios locales	57
Gráfica 11 Incidencia de organización ambiental	58

Resumen

La desarticulación de las instituciones que planifican el territorio con las personas que lo habitan, genera problemáticas cuando los intereses de ambos se confrontan. En el humedal Tibabuyes específicamente en los límites del barrio Lisboa se puede observar esa problemática. En ese sentido, en la presente investigación se indagó ambas posturas con el fin de confrontarlas y poder encontrar puntos en común y lugares de diferencia. Este análisis se realizó desde la perspectiva de la Ecología Política con el fin de reivindicar el análisis relacional del ser humano con su entorno, acabando poco a poco su dicotomía.

Palabras claves: Humedal Tibabuyes, conservación, apropiación, población, institucionalidad.

Abstract

The dismantling of institutions that plan the territory with the people who inhabit it generates problematic when the interests of both are compared. In the Tibabuyes wetland, specifically in the limits of the Lisbon neighborhood, this problem can be observed. In this sense, in the present investigation both positions were investigated in order to compare them and be able to find points in common and places of difference. This analysis was conducted from the perspective of political ecology in order to claim the relational analysis between human beings and their environment, slowly running his dichotomy.

Keywords: Tibabuyes wetland, conservation, appropriation, population, institutionality.

Introducción

Los humedales en el mundo están en peligro de extinción, según Moguel (2015) de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), para el 2005 el 64% de los humedales del mundo ya habían desaparecido. Según esta misma organización las causas están ligadas a actividades como la agricultura, debido a que cambia los usos del suelo, el desarrollo urbano mal planificado y acelerado, la obstrucción del flujo hídrico por proyectos hidroeléctricos y la contaminación de fuentes de agua subterráneas por culpa de la minería.

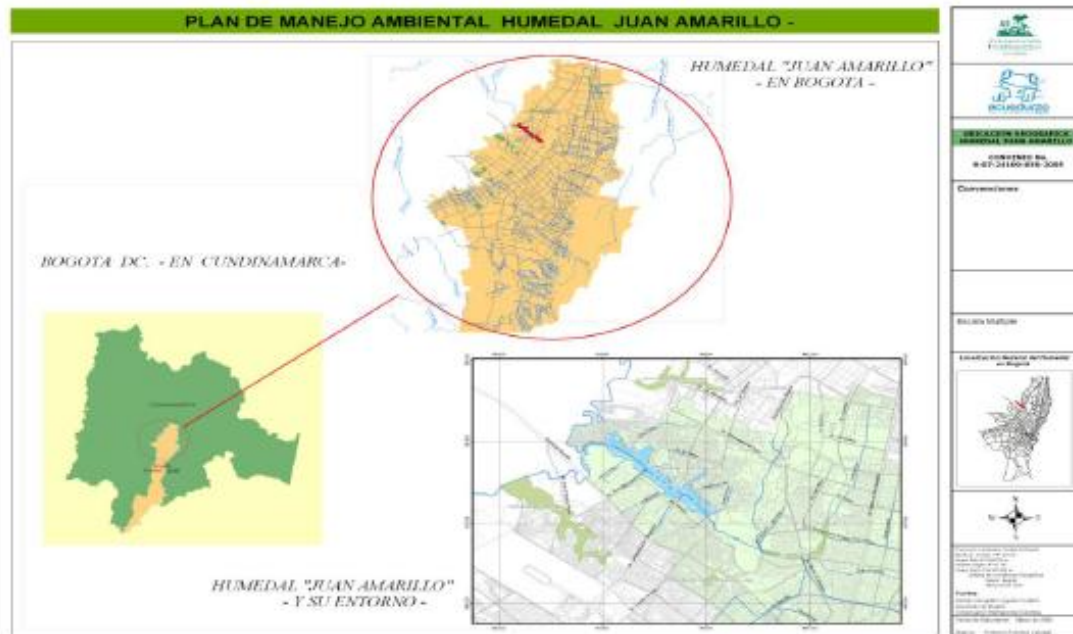
La capital colombiana no es ajena a esta realidad. Esto, a pesar de su importancia y reconocimiento como parte de la Estructura Ecológica Principal¹ y al Sistema de Áreas Protegidas² de la Ciudad de Bogotá. Aunque se han realizado actividades para la reparación de estos ecosistemas, desde la pasada administración del alcalde Gustavo Petro (2012-2015) se inició un trabajo para la recuperación y restauración de algunos de los humedales más importantes de la ciudad como: Capellanía, Córdoba, El Burro, El Salitre, Guaymaral, Jaboque, Juan Amarillo, La Conejera, La Vaca, Meandro del Say, Neuta, Santa María del Lago, Techo, Tibanica y Torca (Sostenibilidad Semana, 2 de Febrero, 2017).

Esta labor de conservar los ecosistemas se realiza en compañía de otras instituciones, a parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, por ejemplo, el Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) quien a través de su Plan Padrino de Humedales ha limpiado más de 3.000 metros cuadrados de agua en el Humedal Neuta, además se frenó la invasión de zonas aledañas por actividades agropecuarias, pastoreo y vertimiento de agua contaminada Sostenibilidad (Semana, 2 de Febrero, 2017).

¹Es la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible (Decreto N° 619, 2000.)

² El Sistema de Áreas Protegidas es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito Capital, la Región o la Nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital, las cuales, en beneficio de todos los habitantes, se reservan y se declaran (Decreto N°190, 2004)

De las localidades de Bogotá³, Suba es la que posee mayor cantidad de humedales, el humedal Tibabuyes o Juan Amarillo, La Conejera, Guaymaral y el humedal Córdoba. El humedal Tibabuyes o Juan Amarillo es el más grande de Bogotá con una extensión de 222 ha. Limita con las localidades de Suba en el norte y Engativá en el sur y en el occidente limita con el Río Bogotá, como se evidencia en el Mapa 1.



Mapa 1. Ubicación geográfica

Fuente: Plan de manejo ambiental, humedal Tibabuyes.

Debido a su tamaño tan extenso, la Secretaría Distrital de Ambiente distribuyó el humedal en tres zonas, el tercio alto, medio y bajo (Ver Mapa 2) para un adecuado manejo y recuperación del mismo. El tercio alto representa el 26,79% del humedal y ocupa un área de 59,8 ha. el Limita por el norte con los barrios San Cayetano, Rincón de Suba y sector del Rubí; por sur con Ciudad Bachué y Luis Carlos Galán; por el oriente con Transversal 91, el Barrio Jaime Bermeo y la Urbanización Punta del Este y por el occidente con el tercio medio. El tercio medio representa el 30,8% del humedal y ocupa un área de 68,7 ha. Limita por el norte con los barrios Nueva Tibabuyes, Aures II, Prados de Santa Bárbara, Carolina 2, Carolina 3, Atenas, Lagos de Suba, Lecha Walesa

³ Bogotá cuenta con 20 localidades, las cuales hacen parte de la división administrativa de la ciudad, estas localidades cuentan con un alcalde o una alcaldesa local elegida por el Alcalde Mayor de una terna representada por la Junta de Acción Local en cada localidad.

y Corinto; por el sur con la Ciudadela Colsubsidio y Bolivia; por el oriente con el tercio alto del humedal y por el occidente con el tercio bajo y finalmente, el tercio bajo representa el 42,43% del humedal y ocupa un área de 94,7 ha. Limita por el norte con los barrios Miramar, La Gaitana, La Toscana y La Cañiza; por el sur con la Planta de Tratamiento del Salitre y parte de la Ciudadela Colsubsidio; por el oriente con el tercio medio del humedal y por el occidente con los barrios Lisboa y Santa Cecilia.

La presente investigación se sitúa geográficamente en el tercio bajo (Ver mapa 2), específicamente en los límites con el barrio Lisboa. Esta zona es retomada debido a que el distrito ha impuesto en límites del humedal acciones como enrejado para evitar que, según los criterios de tratados internacionales, se genere más contaminación para el ecosistema como el depósito de escombros, la caza de animales silvestres por parte de animales domésticos o el uso de este lugar para actividades delictivas. Adicionalmente, porque es una de las pocas zonas que cuentan con este enrejado que crea un límite con las residencias.



Mapa 2 Mapa administrativo del Humedal Tibabuyes

Fuente: Administrador de Humedal Tibabuyes, zona Suba, Jairo Moreno Pérez. 2017.

Lo anterior pone en evidencia que existen diferentes manejos del humedal. Mientras que las instituciones ambientales prohíben y cercan las áreas para protegerlas, la población aledaña lo usa, entre otras cosas, como depósito de basuras. En lugar de condenar estas acciones, es necesario aproximarse a ellas como dos visiones distintas de la conservación y la apropiación de un ecosistema que, a pesar de múltiples políticas ambientales, sigue contaminado. En este sentido, esta investigación pretende analizar las formas de apropiación del humedal por parte de dos actores, primero la institucionalidad representada por la Secretaría Distrital de Ambiente y segundo la población habitante del barrio Lisboa desde su cotidianidad. Con esto, no se afirma que la institucionalidad esté separada radicalmente de la comunidad. Por el contrario, se influyen mutuamente. Sin embargo, se considera necesario entender primero las dos nociones y formas de apropiación por separado, para luego reconocer sus articulaciones y conflictos.

La presente investigación está formada por tres capítulos. En el primer capítulo, se analiza la apropiación de la Secretaría Distrital de Ambiente en relación con la noción de conservación y las prácticas que realizan con ese mismo fin. En el segundo capítulo, la apropiación de los habitantes del barrio Lisboa con relación a sus prácticas cotidianas y la noción que tienen sobre conservación. En el tercer capítulo se realiza una comparación entre las visiones de los dos actores y un análisis entre los encuentros y desencuentros de los mismos. Y finalmente, se encuentran las conclusiones generales de la investigación.

Problema de investigación

El proceso de urbanización de Bogotá desde el siglo XX ha traído consigo transformaciones significativas en el entorno ambiental. Una de estas, es la reducción de los humedales debido al aumento de la urbanización, la construcción de vías y extracción de recursos (Medina Salas, 2016).

Bogotá es rica en humedales, cuenta con más de 12 en su territorio, los cuales se mezclan con la urbanización (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). La localidad 11 de Suba es de especial importancia ambiental, ya que en ella se encuentran cuatro humedales, el

Guaymaral, el Córdoba, La Conejera y el Tibabuyes o Juan Amarillo. Esta localidad es la más poblada según la Secretaría Distrital de Planeación (2014) quien estima que para el 2016 contaría con alrededor de 1'250.734 habitantes, a la cual le siguen Kennedy (1'187.315 de habitantes) y Engativá (873.243). Suba fue decretada municipio anexo a Bogotá en 1954 y desde entonces su crecimiento se ha aumentado exponencialmente, lo que trajo consecuencias como la urbanización acelerada y desorganizada (Acueducto De Bogotá, Conservación Internacional, 2010). Esta problemática se materializa especialmente en aquellos límites con espacios vitales como los humedales, ríos y bosques (Medina Salas, 2016).

El proceso de urbanización en estas Unidades de Planeación Zonal⁴ (UPZ) se realizó progresivamente en el tiempo, primero se creó el barrio Minuto de Dios, seguido de El Rincón, y más recientemente, Bolivia y Tibabuyes, este proceso de poblamiento se da en el marco de las invasiones, la urbanización ilegal, loteo de fincas, origen comunitario y desarrollo por urbanización formal (Acueducto De Bogotá - Conservación Internacional, 2010).

Como lo afirman Cárdenas, Castaño, & Romero (2011) el humedal Tibabuyes sufrió cambios debido a la intervención humana que generaron diversos impactos en su composición biológica. Un ejemplo, es la construcción de un jarillón⁵ el cual incrementó la vegetación invasiva como el buchón sedimentando el humedal Tibabuyes e inhabilitándolo para cumplir sus funciones ecológicas, como regular el caudal del río y quebradas que nutren evitando inundaciones, purificar el agua por el agua por plantas acuáticas, permitir la recarga de los acuíferos subterráneos, entre otros, (Moreno, García & Villalba, s.f.). Otra intervención humana fue la construcción de canales artificiales y la intervención para modificarlo con el fin de que fuera un lugar de recreación pasiva para la comunidad, construyendo un *sendero-ciclovía-parque* que lo rodea y se le llama ahora, Parque Ecológico Distrital Humedal Juan Amarillo-Laguna de Tibabuyes, todo esto realizado en la zona alta del humedal.

⁴ Agrupación de barrios en Bogotá para facilitar procesos de planeación y ordenamiento territorial.

⁵ Es un terraplén natural o artificial, normalmente en tierra, paralelo a las márgenes del río. Se utilizan para encauzamientos, protección contra inundaciones, entre otros.

No obstante, fue en el año 2005 que la Secretaría Distrital de Ambiente, incitada por diversas motivaciones, decidió realizar la Política Pública de Humedales del Distrito Capital en donde reconoce la importancia de los humedales en el espacio urbano, adoptó los humedales como parte del patrimonio natural del país resaltando su lugar en la estructura ecológica de la ciudad, e implementó la realización de un Plan de Manejo Ambiental⁶ (P.M.A.) en 10 humedales de la ciudad.

En el humedal Tibabuyes, el Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizó en compañía de Conservación Internacional en el 2010 el PMA. En su elaboración participaron organizaciones sociales e institucionales como las Juntas de Acción Comunal, diversas corporaciones sociales, instituciones educativas como colegios, institutos técnicos y universidades, fundaciones ambientales y personas naturales; lo anterior se traduce en el interés que tiene la población aledaña hacia el humedal, que puede ser derivada de una apropiación del territorio.

El Acueducto de Bogotá y Conservación Internacional mediante el P.M.A. del Humedal Tibabuyes hizo una caracterización sobre aspectos físicos, ecológicos generales fauna, relaciones sociales y posteriormente realizó una zonificación ambiental que tuvo como objetivo la restauración ecológica del humedal y la eliminación de las prácticas sociales identificadas por todas las personas y organizaciones participantes (p. 236, 2010), las cuales son: Inseguridad en los límites con el Humedal, el consumo de sustancias psicoactivas en este espacio, el incremento de población habitante de calle, el depósito de escombros y el mal olor que genera la contaminación del Humedal.

Al igual que la Política Pública, el P.M.A. planteó la recuperación del humedal mediante la metodología para la zonificación y tratamiento del territorio. Como resultado surgieron seis zonas dispuestas a este fin: La zona de amortiguación⁷, seguida de la zona armonizadora extensiva del valor⁸, la zona armonizadora para la integración⁹,

⁶ De ahora en adelante P.M.A

⁷ Corresponde a las áreas circundantes, aledañas o funcionalmente relacionadas con el humedal, las cuales cumplen la función de atenuar las perturbaciones causadas por las actividades humanas y contribuyen a mejorar las funciones y valores de las mismas (P.M.A., 2010).

⁸ Esta zona corresponde a las franjas de suelo en torno al humedal, que, sin hacer parte del ecosistema, favorece el mantenimiento de los valores del mismo (P.M.A., 2010).

la zona de manejo transitoria¹⁰, zona de recuperación ecológica¹¹ y la zona de recuperación asistida¹². Esta estrategia es un ejemplo de la adopción local de políticas y convenciones como RAMSAR realizada en 1971, la cual tiene como objetivo “la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo” (Ramsar, 2006) o la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural realizada por la UNESCO en 1972.

Sin embargo, no se han resuelto las problemáticas asociadas a este lugar. El humedal Tibabuyes se encuentra en el mismo estado de contaminación en el que se encontraba antes de emprender estas medidas, ya que la intervención antrópica no se ha mitigado ni transformado, como lo muestran diversos autores como Gómez (2007), Pizarro (2008) y la Alcaldía de Suba y UDCA (2011) en sus investigaciones, a lo anterior hay que añadir la amenaza constante de la construcción Avenida Longitudinal de Occidente por todo el Humedal.

Con base en lo anterior, esta investigación tiene el propósito de analizar las formas de apropiación del humedal Tibabuyes por parte de dos actores. El primero, la Secretaría Distrital de Ambiente y el segundo, la población civil. Se plantea que es pertinente revisar las dos visiones de conservación, manejo y uso del humedal por parte de estos dos actores, ya que, a pesar de que existe una política pública y un plan de manejo ambiental que protegen el humedal, persiste la contaminación y las problemáticas sociales asociadas a este lugar. Sin embargo, no se desconoce que los dos actores inciden, transforman y repercuten en las acciones del otro, lo que se desea en la presente investigación es encontrar en el discurso y en las prácticas los encuentros y

⁹ Corresponde a las franjas de suelo en torno al humedal, en el ámbito urbano, que, sin hacer parte del ecosistema, precisan de actuaciones concordantes con éste para su integración armónica con la ciudad (P.M.A., 2010).

¹⁰ Corresponde a los espacios identificados al interior del humedal en los cuales el uso actual es incompatible con el uso deseado y que se identifican para la ejecución de acciones de manejo (P.M.A., 2010).

¹¹ Corresponde a los espacios al interior del humedal en los cuales es necesario adelantar acciones o tratamientos de restauración ecológica, con el fin de avanzar en la recuperación de funciones y valores ambientales (P.M.A., 2010).

¹² Corresponde a sectores dedicados exclusivamente a la ejecución de actividades de recuperación de especies nativas de la fauna silvestre o de plantas amenazadas (P.M.A., 2010).

desencuentros de estos actores frente al humedal. Adicionalmente, se plantean preguntas iniciales sobre el proceso de conservación actual en el ecosistema y su articulación con la población civil, por ejemplo ¿Cuáles son los procesos que impiden la conservación del humedal? Y ¿la formulación de las políticas está articulada a la participación de la población?, de ser así, ¿cuáles son los alcances y límites de esta participación? ¿Cuáles son las interpretaciones y adaptaciones locales de las convenciones internacionales a nivel local?

Retomando de manera general estas inquietudes la pregunta general ¿Cómo son las formas de apropiación de los habitantes del barrio desde su accionar cotidiano y de la Secretaría Distrital de Ambiente desde su función institucional frente a la conservación del humedal?

Objetivo General:

Analizar las formas de apropiación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y los habitantes del barrio Lisboa en el caso específico del humedal Tibabuyes.

Objetivos específicos:

- Comprender las nociones de conservación y las prácticas de la Secretaría Distrital de Ambiente frente al humedal Tibabuyes en los límites con el barrio Lisboa.
- Indagar sobre la percepción de los habitantes que residen en el barrio Lisboa frente al humedal Tibabuyes.
- Indagar las articulaciones o conflictos entre los discursos y prácticas de la Secretaría Distrital de Ambiente y de la población del barrio Lisboa frente a la apropiación y conservación del humedal.

Estado de la cuestión

Las problemáticas causadas por la urbanización como la contaminación o la desaparición de ecosistemas como bosques, arroyos, quebradas, los humedales se acelerando después de la revolución industrial (Ministerio de Relaciones Exteriores,

2009, p. 67), este tipo de problemáticas son cada vez mayores en ciudades en expansión que cuentan con este tipo de ecosistemas. En el siguiente apartado se retomarán algunas investigaciones como tesis y artículos realizados en Latinoamérica que tuvieron como objeto de estudio los humedales en las ciudades. Por otra parte, se retomaron los análisis sobre la patrimonialización de la naturaleza en algunos territorios, ya que es una medida contra la contaminación, generando zonas protegidas para la conservación y el aseguramiento de estos para generaciones futuras. Estas investigaciones son pertinentes en el presente trabajo pues evidencian y visibilizan conflictos socio ambientales en el contexto latinoamericano. Finalmente, porque evidencian y visibilizan conflictos socio-ambientales en contextos parecidos como lo es las sociedades latinoamericanas.

La acción social para defender los humedales.

En cuanto a la acción social, en los estudios retomados en esta investigación se toman en cuenta a Cruz, & Hernández (2010) quienes hablan en “Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas” a Skewes, Rehbein, & Mancilla, (2012) desde su estudio “Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla” y finalmente a Andrade, Alturo, Guerrero, & Lugo, (2014) en su investigación sobre “Conflictos Sociales y Ambientales presentes en el Humedal San Luis, Florencia (Caquetá-Colombia)”.

En los dos primeros ejemplos (Skewes, Rehbein, & Mancilla, (2012) y Cruz, & Hernández (2010)) las organizaciones sociales y ambientales son las encargadas de defender su territorio frente a políticas estatales y empresas privadas que imponen usos del agua que afectan al ecosistema y por ende a la comunidad. Con el fin de contrarrestar esto, estas investigaciones dejan en evidencia el proceso de gestión y preparación, así como las acciones que llevan a cabo en la lucha por recuperar este espacio. A diferencia de las anteriores, la tercera investigación (Andrade, Alturo, Guerrero, & Lugo, (2014)) pone en evidencia la escasa participación ciudadana ya que se han planteado desde instituciones actividades que incentivan y tienen por objetivo el cuidado del humedal, por ejemplo, la construcción colectiva del Plan de Manejo desde Corpoamazonía, pero estas propuestas no han sido efectivas debido a que existe una subvaloración del humedal (según los autores) y poca confianza en actores institucionales provenientes del Gobierno.

Las anteriores investigaciones evidencian una lucha de dos intereses sobre un ecosistema, y aportan elementos teóricos sobre el cuidado y la acción social de la población. Adicionalmente, se evidencia un primer acercamiento a la “subvaloración” de un humedal y el análisis sobre el escaso cuidado del mismo desde la institucionalidad y la población. No obstante, no se ha realizado un comparativo de ambas posturas, ni un análisis en acuerdos y desacuerdos sobre la importancia del humedal y su cuidado, adicionalmente en la presente investigación se plantea profundizar un poco más en la percepción de las personas para lograr entender si las nociones sobre el ambiente dependen del contexto social y político.

Otro aspecto por rescatar de las investigaciones anteriores, es el papel de las comunidades en la planeación sobre su territorio, ya que, en los conflictos rescatados anteriormente, las personas reclaman que la planificación desde las instituciones no los ha hecho partícipes, generando acciones en las cuales los principales afectados son ellos, recalcando la agencia de las comunidades para fortalecer los procesos de organización social. Es así, que se identifica que el rol de la planificación no tiene en cuenta los contextos locales, pensando que las necesidades, problemáticas y soluciones pueden ser iguales en cualquier parte de la ciudad.

La gestión institucional para su cuidado.

En cuanto a las investigaciones sobre las afectaciones en los humedales y su recuperación, desde la gestión institucional se han realizado hallazgos que han permitido colocar a estos ecosistemas en la agenda política por su afectación, pero, sobre todo por su importancia. El primer ejemplo, es el planteado por Hernández, (2010) en su investigación *Análisis de la gestión ambiental desde la perspectiva de la Gobernabilidad ambiental en los parques ecológicos distritales de Humedal de la Ciudad de Bogotá D.C.* En el segundo ejemplo, se retoma a Palacio, Hurtado, y Garavito, (2003) quienes escriben “Redes Socio-ambientales en tensión: el caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá quienes retoman desde el Lugar-Red”, ambos estudios evidenciaron en su análisis las relaciones de instituciones distritales para la conservación de estos espacios. Su objeto de estudio fue el desarrollo de la gestión y su relación implícita con la gente o con otros organismos del distrito.

En cuanto a la relación de poder que tienen las instituciones y su discurso, la investigación *Atores e conflitos sócio-ambientais a esfera jurídico-estatal de Florianópolis-SC* realizado por Agripa Faria (1999), y *Contested discourses, knowledge, and socio-environmental conflict in Ecuador* por Buchanan, (2013) demostraron cómo la legitimidad de los conflictos socio-ambientales es permeada por varias esferas, haciendo referencia primero, a la esfera jurídica en que favorece a la extracción de recursos respondiendo a una noción de desarrollo de los años setentas. En segundo lugar, se relata desde una postura crítica el papel de la ciencia sobre la naturaleza en los conflictos socio-ambientales, concluyendo que las múltiples formas de conocimientos ambientales están siendo utilizados por cada reclamación que hacen a medida que tratan de ejercer el poder por medio de discursos que luego pueden afectar sus posiciones relativas y dinámicas de empoderamiento y alienación dentro del conflicto.

Un ejemplo de estos discursos dominantes, es el *Plan De Manejo Ambiental Humedal Tibabuyes* realizado por Acueducto De Bogotá y Conservación Internacional, en donde se planteó cuáles eran las problemáticas de este territorio como los cambios antrópicos que se han generado en el humedal, la conexión con otros ecosistemas contaminados como el Río Bogotá por el occidente (calle 80) y el papel de la población de estas dos localidades en el cuidado o contaminación del mismo. Este plan tuvo como eje articulador la participación de la población, la cual se plantea y se adapta directamente de las políticas de descentralización desde la década de los noventa¹³, en la recolección de información, en el diagnóstico del problema, como en la generación de soluciones mediante acciones afirmativas mediante la definición de cinco zonas de manejo.

Al igual que otros en Bogotá, este humedal ha sido decretado por la Política Pública Distrital de Humedales como un ecosistema de patrimonio natural, el cual debe ser cuidado y protegido por el Estado, ya que es considerado como parte fundamental de la Estructura Ecológica Principal del Distrito.

¹³ La Constitución Política de 1991 le propuso al país un modelo de república unitaria descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales. Donde las entidades departamentales y municipales tuvieran participación en las decisiones fiscales, de planeación y de ordenamiento de su territorio (Soto, 2003).

La patrimonialización de la naturaleza: ¿Qué representa para las comunidades que la habitan?

Debido a los tratados internacionales sobre el cuidado y la preservación de lugares ambientalmente importantes, la patrimonialización como estrategia de conservación ha sido la primera opción para varios Estados. Por ejemplo, en Colombia la adopción de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco mediante la ratificación del convenio en 1983.

Como materialización de otro ejemplo, se encuentra la investigación “*Conservación Del Patrimonio Natural: El Caso De La Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes en Costa Rica*” realizada por Alarcón Barrera (2010) quien explica que, aunque en el país hay una fuerte política de conservación, en las acciones se refleja que no hay una voluntad política ni administrativa para destinar mayores recursos financieros a la conservación y protección de las Áreas Silvestres Protegidas.

Después de superar conflictos por algún recurso, las comunidades o las instituciones empiezan a pensar cómo integrar estos espacios a la vida cotidiana, una actividad recurrente con los patrimonios naturales es el turismo sustentable. Un ejemplo de esto es retomado de Hernández, (2010) con su investigación “*Patrimonio y turismo en la construcción de nuevos territorios El Partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires*”, como caso de estudio, en donde plantea que una opción realizada desde la patrimonialización es la instrumentalización de la cultura y la naturaleza como recurso con miras a un crecimiento económico, retomando estrategias metodológicas cuantitativas como las encuestas realizadas a los turistas de estos espacios considerados patrimonio.

Otro ejemplo de esta instrumentalización del patrimonio es retomado por Salido *et al* (2010) en “*El patrimonio natural y cultural como base para estrategias de turismo sustentable en la Sonora Rural*” en donde las comunidades ven una salida económica desde la recuperación del Río Sonora, implementando actividades como el turismo exaltando varias costumbres como la alimentación y la historia oral, entre otras, que

pueden ser atractivo cultural de la zona, también la riqueza cultural en figuras arqueológicas.

Adicionalmente, se encuentra el estudio realizado por Medina Salas (2016) llamada *Lugares-Patrimonio: Otra opción de protección para los Humedales de Bogotá D.C.*, sin embargo, esta investigación no establece una función instrumentalista, sino que establece que los cambios antrópicos que han sufrido los humedales deben ser controlados y en el caso de los mismos ecosistemas, se trata de llevar a cabo la patrimonialización teniendo en cuenta la importancia de las relaciones y vínculos, que estos ecosistemas generan junto con los habitantes y en general con la comunidad cercana, relaciones que ayudan a la protección de estas zonas, sumado a esto cabe resaltar que es la misma comunidad quien ayuda a mantener los procesos de patrimonialización.

Para concluir, en las investigaciones retomadas sobre la patrimonialización de la naturaleza se ha retomado una postura incluyente de la población, esa inclusión tiene que ver con la utilización del “recurso natural” que ha sido convertido en patrimonio para actividades económicas de la población, por ejemplo, el turismo. Adicional, se encuentra que hay lugares como el La Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes en Costa Rica en las cuales se identifica un ecosistema como patrimonio natural, pero el Estado desde una posición distante no provee recursos para su conservación, estando en contradicción con la misma convención desde la UNESCO sobre el patrimonio natural y cultural.

Finalmente, se retoma la importancia de los actores sociales e institucionales interesados en su territorio, los cuales generan procesos de resistencia para evitar que sus territorios se degraden aún más. Sin embargo, solamente la investigación presentada por Andrade, Alturo, Guerrero, & Lugo, (2014) retoma una posición distante de las personas y de las instituciones frente a un espacio ambiental como lo es un humedal. Adicionalmente, como las personas adoptan la idea de la patrimonialización y la adaptan a las dinámicas cotidianas especialmente las económicas. Por esta razón, la presente investigación desea indagar el actuar cotidiano de las personas y su relación con el ecosistema y la institucionalidad que también tiene un accionar y una misión con el

ecosistema en cuestión, traduciendo esto como una apropiación de ambas partes. Por último, se retoma que la participación es importante para las instituciones en el discurso, sin embargo, la observan desde una mirada superficial, relegándola a la asistencia, además de la débil convocatoria mediante volantes y grupos en redes sociales.

Marco metodológico

El diseño metodológico de una investigación¹⁴ como lo afirma Hernandez, Fernandez, & Baptista (2014) es la ruta que define el enfoque, el diseño y las herramientas en el momento de recolectar la información necesaria para su posterior análisis y contribución a la teoría social en este caso. En ese sentido, la presente investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, el cual se basa, según los autores mencionados, en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Es así, que en la presente investigación se asimila en el enfoque cualitativo ya que no se trató de medir la percepción y la noción de la gente sobre el humedal ni la visión institucional sobre el ecosistema, el fin de esta investigación es analizarlas y contrastarlas desde un ámbito particular, cotidiano y no generalizarlas.

La función del enfoque mencionado es, examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. Es así, que la presente investigación se ubica en el paradigma fenomenológico, el cual según Creswell (2007) tiene como fin identificar los fenómenos con base en experiencias individuales y descubrir su significado.

La fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas: La primera es que, en la investigación se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente. La segunda, consiste en que el diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados. Y finalmente, la tercera es que el investigador contextualiza las experiencias en términos de su

¹⁴ En la presente investigación, la autora tiene una conexión aparte de los intereses investigativos con el territorio ya que realiza actividades laborales en el barrio, en la Institución Educativa Centro de Estudios San Basilio.

temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vieron) y el contexto relacional, es decir, los lazos que se generaron durante las experiencias (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Con base en lo anterior, la presente investigación realizó el diseño metodológico en tres partes. La primera, responde al primer objetivo específico, se realizó una entrevista a funcionarias de la Secretaría Distrital de Ambiente¹⁵ y un análisis de documentos. En la segunda que corresponde al segundo y tercer objetivo específico de investigación, se realizó un grupo focal y encuestas a la población del barrio Lisboa. La última parte en donde se estableció que la estrategia de análisis de información será la triangulación.

Primer capítulo

Con el fin de analizar y entender la posición de la institucionalidad distrital, se realizaron entrevistas a funcionarios encargados del seguimiento y ejecución de la Política Pública Distrital de Humedales y del Plan de Manejo Ambiental. Patricia Useche es la actual Coordinadora de humedales y Luz Marina Villamil es la asesora técnica de despacho – y desempeña el apoyo en la coordinación de humedales del Distrito Capital. Patricia Useche, es Licenciada en Biología y su función en la Secretaría es orientar las estrategias de coordinación y planificación de las acciones de administración, manejo y uso sostenible en los parques ecológicos distritales de humedal y otros cuerpos de agua y Luz Marina Villamil es Ingeniera Ambiental y su función es generar insumos técnicos desde el componente hidráulico e hidrológico para evaluar técnicamente el 100 por ciento de sectores definidos para la gestión de declaratoria como área protegida y elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal.

La información que se recolectó en la entrevista, giró en torno a tres ejes, el primero es relacionado con la noción de conservación; el segundo, con la participación de las personas en la formulación y en la gestión actual y finalmente, el tercer eje es relacionado con las acciones actuales del distrito (Ver anexo 1). Según Hernandez,

¹⁵ La presente investigación se centra en la Secretaría Distrital de Ambiente ya que es la entidad distrital encargada del cuidado de los humedales, las otras organizaciones como Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o Hábitat son instituciones aliadas que tienen compromisos específicos en los humedales.

Fernandez, & Baptista (2014) las entrevistas pueden variar entre más abiertas cuya máxima expresión es la entrevista cualitativa en profundidad, donde no sólo se mantiene una conversación con un informante, hasta una entrevista con ejes amplios más flexibles en cuanto a la recolección de dato.

Adicionalmente, se realizará un análisis documental a la Política Pública Distrital de Humedales y el Plan de Manejo ambiental, desde una forma de investigación técnica, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Este comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción y traducción. El tratamiento documental significa extracción científico-informativa, una extracción que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que, soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento (Dulzaides Iglesias, & Molina Gómez, 2004).

Segundo capítulo

Las herramientas usadas en la presente investigación están en correlación con el segundo y tercer objetivo específico. La primera herramienta utilizada es la encuesta, la cual según Visauta, (1989) es una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener datos agregados y su posterior análisis. El fin de esta herramienta es

obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada. Esta información hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes (Visauta, 1989, p.259).

Fueron realizadas 89 encuestas a los habitantes de los barrios Lisboa (Ver Anexo 2), la selección de la muestra se basó en muestreo por conveniencia, la característica para entrevistar a la población fue que vivieran en los límites del barrio con el humedal (Ver anexo 7). No obstante, con el fin de lograr mayor recepción de opiniones de diversos grupos etarios, se realizaron 45 encuestas a estudiantes de la institución educativa Centro de Estudios San Basilio. Las encuestas restantes (44) se realizaron a

los negocios de las personas, a los transeúntes o personas que estaban en las puertas de sus casas.

Por otra parte, se realizaron dos grupos focales (Anexo 3) con los jóvenes del Centro de Estudios San Basilio. Las personas que participaron, lo hicieron porque desearon expresar su opinión sobre el humedal, no obstante, el requisito para poder hacerlo es que hubieran vivido más de 5 años en el barrio; se propuso este tiempo ya que se considera prudente para observar los cambios que ocurrieron en ese ecosistema en el límite con su casa.

Los grupos focales son un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, obteniendo datos cualitativos (Kitzinger citado por Hamui-Sutton & Varela-Ruiz (2013)) lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. En conclusión, es un método de investigación colectivista, que se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto Hamui-Sutton & Varela-Ruiz (2013).

Tercer capítulo

La triangulación en la investigación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos) de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio del fenómeno escogido. Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos como entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos según Benavides & Gómez (2005). Es así, que en la presente investigación se utilizó el presente modelo para el análisis de información, se basará en el cruce de información primaria (proporcionada por la población y funcionarias públicas) y secundaria (proporcionada por los documentos oficiales del distrito).

Para ejemplificar como se realizó la triangulación en la presente investigación, se presenta en la gráfica 1.



Gráfica 1 Triangulación de información

Fuente: Elaboración propia

Marco Teórico

Entender la relación existente entre la naturaleza y la sociedad dicotómicamente ha sido parte de la epistemología que la ciencia y la política han tenido desde el siglo XIX cuando la ciencia moderna se reconoce como un saber racional y sistemático que colocaba al humano en una posición superior a todo su entorno.

Este pensamiento ha permeado todas las esferas en las que el ser humano está inmerso, recalcando que la naturaleza es un bien de consumo y de intercambio, que puede ser manipulado e intervenida las veces necesarias para que esté en sincronía con el modelo económico vigente. No obstante, aunque es dominante este pensamiento, en el mundo ocurren resistencias de tipos sociales, políticas, académicas, culturales, entre otras. Estas resistencias son cada vez más recurrentes y aportando cada vez más en otra visión y sentido a la realidad.

Los humanos y la naturaleza, una visión integradora y analítica desde la Ecología Política.

La ecología política es entonces, un ejemplo amplio de una resistencia académica y práctica que se replantea la relación de la naturaleza y el ser humano. Según Leff

(2003) la ecología política se sustenta en una teoría de las relaciones sociedad-naturaleza, o en la desconstrucción de la noción ideológico-científica-discursiva de la naturaleza, entendiendo que ésta está mediada por procesos discursivos y por aplicaciones del conocimiento, y que es esencialmente una lucha que se da en la producción y apropiación de los conceptos. Este autor afirma que la ecología política es capaz de articular la sustancia de lo real del orden biofísico, con el orden simbólico que la significa y la convierte en “referente de una cosmovisión, de una teoría o de un discurso sobre el desarrollo sustentable” (Leff 2003, 17).

Continuando con esta línea teórica se encuentra Palacios (2006), quien afirma que la Ecología Política no piensa que el ámbito de la política sólo se debe relacionar con los asuntos ambientales de las estrategias gubernamentales y estatales, sino que estudia las jerarquías que revelan las relaciones de poder en torno de la naturaleza, ya sean de clase, de género, étnicas o electorales (p. 147), éstas pueden ser también locales, regionales, nacionales, internacionales. Igual que Leff, Palacios argumenta que la ecología política discute los aspectos de la fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a su referencia material sino a su construcción imaginaria o simbólica.

Este autor plantea que la ecología política actualmente impulsa dos debates importantes en el mundo actual. El primero, en cuanto que es considerada como una crítica epistemológica exponiendo que uno de los esfuerzos teóricos de esta disciplina se orienta a examinar las formas de reconocimiento y validación del saber sobre la naturaleza, incluidas las formas de producción de saber científico. Por ello, la importancia de retomar el pensamiento crítico examinando la relación entre la producción de saber y su ejercicio.

El segundo debate que plantea Palacios es considerar la Ecología Política como propuesta emancipatoria, ya que ésta permea los espacios políticos y académicos, generando una posición de cambio ambiental y justicia social liberadora, subrayando que “naturaleza” está profundamente involucrada en las identidades políticas del siglo XXI (p.148).

Hasta el momento, se ha presentado la Ecología Política como un espacio en construcción académico generalizado. Sin embargo, para analizar las dinámicas que

ocurren en espacios urbanos como la ciudad de Bogotá, esta perspectiva tiene que ser más local o específica.

Es así que se retoma a Gómez (2006) quien añade un campo más acotado al objeto de estudio de la Ecología Política y es el urbano. Según la autora se entiende ésta como “una disciplina multidisciplinaria que precisa del conocimiento de los procesos y sistemas donde se produce el cambio socioambiental, en sus vertientes ecológicas, políticas, económicas, culturales, así como del análisis de las relaciones de poder y los discursos que lleven a entender dicho cambio” (p. 173). Así mismo, la ecología política urbana es un enfoque crítico que combina los aspectos socioeconómicos, con aspectos sociopolíticos y económicos a través del análisis de las relaciones e interacciones que se crean durante el proceso de urbanización.

Retomando las definiciones anteriormente expuestas sobre Ecología Política y sobre Ecología Política Urbana, se retoma en la presente investigación lo siguiente: esta no, es un enfoque, no es una disciplina (nutriéndose la primera de la segunda y recíprocamente) es un marco que devela no sólo la relación que hay entre un ecosistema con un entorno urbanizado y habitado, sino que además retoma las relaciones de poder que hay entre las personas que habitan, significan y resignifican el territorio, las cuales definen los usos que se le den al mismo.

El desarrollo sostenible ¿Un cambio en el paradigma mundial o una medida superficial para mitigar al ambientalismo?

El desarrollo económico basado en la explotación continua de recursos naturales, aumento de la industria y urbanización y extinción de las selvas, lagunas, ríos y glaciares que se aceleró desde la revolución industrial (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009, p. 67) ha dejado una grave marca en los ecosistemas del planeta. Estas consecuencias fueron retomadas por primera vez en el año 1972 en la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y Desarrollo en Estocolmo, donde los países empiezan a posicionar en la agenda mundial la contaminación y las consecuencias de esta, dejando como gran conclusión y compromiso la labor de reducir y manejar los impactos ambientales que dejan las actividades económicas y generar una conceptualización de la Naturaleza (Gudynas, 2004).

En ese nuevo marco de repensarse la Naturaleza, en 1987 la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo presenta el informe Brundtland, en donde se presenta por primera vez y se populariza la definición del concepto de desarrollo sostenible:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (Gudynas, 2004, 55).

Gudynas en su libro *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, plantea que este informe no propone cambios estructurales en la forma de producir y pensar el desarrollo, ya que es un concepto que ha sido entendido desde varias posturas, permitiendo que las acciones realizadas para la sostenibilidad, puedan ser desde las más superficiales hasta las más conservacionistas.

Para poder entender el tipo de sostenibilidad han adoptado la ONU y sus países integrantes, el autor plantea tres categorías la sostenibilidad débil (que es donde el autor encuentra el informe), la sostenibilidad fuerte y la súper fuerte. Esta clasificación se basa en 14 elementos que son transversales a cualquier desarrollo, empezando por la perspectiva, el tipo de desarrollo, la concepción de la naturaleza, la valoración que a esta se le otorga, como es pensada la conservación, la clasificación de los actores, la postura de la persona, el escenario principal y hegemónico, la jerarquía de los saberes científicos y los otros saberes, las prácticas necesarias, las escala de tiempo para planear políticas y finalmente los papeles de la justicia social y la justicia ecológica.

Teniendo en cuenta el análisis que hace Gudynas (2004) planteando que desde la institucionalidad y los lineamientos presentados (como el informe Brundtland) no ha generado un cambio de paradigma y por lo cual las acciones que han realizado las naciones clasificadas como “desarrolladas” como “subdesarrolladas”¹⁶ son superficiales, ya que nunca se ha reformulado el enfoque de desarrollo económico a costa de la explotación de los recursos naturales, desatendiendo las consecuencias que

¹⁶ Entendiendo estas como construcciones hegemónicas.

estas acciones pueden traer, además de dejar de lado las poblaciones y las alternativas a ese desarrollo económico que esta ha realizado.

Arturo Escobar (2007), es también un crítico del desarrollo económico y del desarrollo sostenible, este autor plantea que desde el año 1949 cuando el presidente de Estados Unidos Harry Truman, habló sobre los países sub desarrollados y desarrollados, planteó desde el discurso oficial una meta, una línea económica y social a la cual todos los países del mundo tendrían que llegar.

Esto indiscriminadamente crea una relación de poder y pone en marcha una maquinaria institucional que “garanticen” los mecanismos y herramientas necesarios para llegar este fin, un ejemplo es la creación de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y otras instituciones más.

El autor desde la crítica al desarrollo, genera una herramienta analítica llamada “etnografía institucional”, la cual es usada para explicar las fuerzas institucionales y discursivas que se han impuesto en un territorio, además sirve para analizar el grado de poder que tiene cada una; el autor expone que las categorías impuestas las cuales describen la realidad proveniente de estas instituciones no son neutrales y que cada una imparten poder.

Concluyendo, el desarrollo sostenible ha logrado tener un espacio en la agenda mundial y está priorizado –por ejemplo- en los O.D.S. (Objetivos de Desarrollo Sostenible), no obstante, esta priorización, según los autores, ha sido impuesta y superficial, desarrollando un enfoque conservacionista (y economicista) en donde la participación de la población es baja y que está aislada de la realidad y de las mismas iniciativas territoriales desarrolladas. Un ejemplo de esto, son los lineamientos impuestos por la UNESCO para la patrimonialización natural de los espacios vitales que el Estado ha desarrollado mediante sus instituciones locales y nacionales.

El patrimonio natural, entre la conservación y el aislamiento.

Desde mediados del siglo veinte se establecieron medidas para la protección del patrimonio cultural y natural. Con la devastación que dejó la segunda guerra mundial hizo que se planteara una medida de conservación en todo el mundo. Es por eso que la

UNESCO en 1972 establece la primera Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en donde describe tanto el patrimonio cultural como el natural.

Se entiende como patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Y los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972, 2).

Y como patrimonio natural:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. Y los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972, 2).

Según el enfoque institucional, se entiende el patrimonio natural desde lo material o palpable como lo señala el párrafo resaltado, igualando la naturaleza con las propiedades culturales, sin distinguir que estos últimos tienen un proceso de reconocimiento social diferente, y no siempre un espacio natural tiene un significado de valor excepcional.

Adicionalmente, la visión de patrimonio natural entiende los ecosistemas como monumentos naturales donde la interacción con el humano es distante, como un espacio el cual no debe ser intervenido, y no se integran ni son recíprocas, generando una vez más un distanciamiento entre la naturaleza y la cultura.

En contradicción de la definición de la UNESCO, Prats (2005) entiende el patrimonio como un conjunto de símbolos sagrados, que condensan y encarnan emotivamente unos valores y una visión del mundo, presentados como intrínsecamente coherentes. Este autor también realiza una crítica hacia el concepto de patrimonio como

pertenencia de “todos” –en el patrimonio de la humanidad-, ya que las selecciones y las decisiones sobre los procesos de patrimonialización son efectuadas por actores concretos; y si existe un interés turístico, económico o político pueden estar estos presionados por agentes ligados a esta práctica-actividad.

Es así, que en la presente investigación se retoma la patrimonialización como una acción concreta de las instituciones internacionales a objetos tanto culturales como espacios naturales, que al integrarlo al ámbito local crea un conjunto de símbolos que condensan valores y representaciones del mundo.

El territorio, más allá de un espacio geográfico, una forma de habitar y sentir en comunidad.

El territorio empieza a ser estudiado por la geografía como el espacio físico con propiedades biológicas y administrativas (Gimenez, 2001). Sin embargo, los estudios que giran en torno a este concepto se han ido enriqueciendo mucho más, al entenderlo como *el espacio apropiado* por un grupo social que desea asegurar su reproducción mediante la satisfacción de sus necesidades materiales o simbólicas. Según el autor, en el texto no sólo se evidencian arraigo sino apego, sentimiento de pertenencia socioterritorial, así como los de la movilidad, los de las migraciones internacionales y hasta los de la globalización, integrando las comunidades en general y no sólo relegando esta definición a las comunidades étnicas (Gimenez, 2001).

Vidal y Pol (2005) también afirman que la apropiación en el territorio es una actividad cotidiana, la cual se da en dos formas, la acción-transformadora la cual es materializada en acciones y la simbólica donde las personas se vinculan con el territorio desde procesos afectivos, cognitivos e interactivos. Estos autores entienden la acción como un proceso activo sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente. Estas acciones dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción Vidal y Pol (2005) citando a (Pol, 1996, 2002a). Mientras que, por medio de la identificación simbólica –la segunda forma de apropiación-, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, y mediante procesos de categorización, estas auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad Vidal y Pol (2004) citando a (Valera, 1997; Valera y Pol, 1994).

Es así, que se entiende que el territorio es un espacio físico, que está en constante significación y re significación por unos actores que cotidianamente realizan actividades y acciones dotadas de sentido, que ese sentido transforma su relación con el entorno y el entorno mismo.

Primer capítulo: Apropiación institucional, entre los usos y prácticas para la conservación

La conservación de los ecosistemas en el mundo es una prioridad de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), esta ha emitido múltiples tratados, convenciones y declaraciones en los cuales los países se comprometieron a cuidar el entorno para asegurar el bienestar de las futuras generaciones. Para ese fin, se realizó la primera gran convención, la Declaración de Estocolmo en 1972, donde se reconoce que la problemática ambiental merece atención y debe ser incluida en la Agenda Mundial con el fin de lograr la protección y el mejoramiento del medio ambiente humano.

Paralelamente, y con el objetivo de mitigar los impactos ambientales en el mundo, se realizó en París la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural por la UNESCO para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1972, la cual obliga a los Estados a proteger las áreas de interés histórico y ambiental que sean necesarias para conservar la cultura o la historia de la humanidad.

Luego de diez años, en 1982 la ONU ratifica en la Asamblea General la Carta Mundial de la Naturaleza en la cual todos los Estados confirman la importancia de la conservación desde la institucionalidad y el deber de esta de incentivar a la población e incluir la participación de las comunidades en decisiones donde tengan interés directo. Por otro lado, en 1992 la Organización de las Naciones Unidas reafirmó la Declaración

de la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo. Veinte años después, en 2012 se realizó el Protocolo de Kyoto, donde “se pone en marcha” lo establecido por la Convención para el cambio climático. Finalmente, se realiza ese mismo año la convención Río +20, la cual tuvo por objetivo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, mejorando la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.

Son estos diversos tratados los que actualmente están dirigiendo la gestión ambiental de los diversos países, no obstante, es la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural por la UNESCO en 1972, que tuvo mayor relevancia en la presente investigación pues entiende por patrimonio natural como esos monumentos naturales que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas y, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal. (UNESCO, 1972, p. 2).

Esta convención plantea cinco formas de garantizar la protección efectiva del patrimonio en los territorios. La primera, es generar y adoptar una política pública para integrarla en los programas de planificación general. Segundo, es instituir en el territorio uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización. Tercero, desarrollar estudios e investigaciones que permitan al Estado hacer frente a los peligros que amenacen este patrimonio. Cuarto, adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio. Finalmente, facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización.

Frente a este panorama internacional, el gobierno de Colombia como país perteneciente a las Naciones Unidas ha ratificado e implementado los acuerdos establecidos por esta institución supranacional y en 1990 creó el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), que posteriormente, se transformaría en la Secretaría Distrital de Medio Ambiente. Consecutivamente se creó en 1993 lo que hoy se conoce como el Ministerio de Ambiente, el cual es “la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación,

protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables” (Ministerio de ambiente, s.f.).

En este capítulo se analizará la apropiación de la Secretaría Distrital de Ambiente en dos aspectos, el primero, la noción de conservación, y luego se analizarán las prácticas de conservación, como formas en las que se materializa la noción anteriormente descrita. Este análisis estará basado en información primaria, brindada por las entrevistas a funcionarias de la Secretaría Distrital de Ambiente, e información terciaria que se encuentra en el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibabuyes y la Política Pública de Humedales.

Se retomó la noción de conservación desde la perspectiva internacional porque se observó una adopción inmediata en las esferas nacional, departamental y local de las convenciones, tratados y declaraciones. Adicionalmente, se retomó las acciones como la materialización de los discursos planteados por las herramientas mencionadas, queriendo colocar en el análisis la forma en que la institución está entendiendo el humedal, el patrimonio natural y la relación de la comunidad con este.

Noción de conservación

La noción de conservación ha sido entendida desde varios enfoques y desde varias perspectivas, como por ejemplo desde la bioética, existen perspectivas que se identifican con grupos como los llamados “conservacionistas” que postulan la idea de no intervenir en el medio ambiente al cual conciben como objeto de patrimonialización. En este aparte el interés es identificar y analizar la noción de conservación de las instituciones encargadas del cuidado y mantenimiento del Humedal Tibabuyes.

La naturaleza y su relación con el ser humano ha cambiado a lo largo de la historia, como lo ha señalado Palacios (2006), desde el siglo XIX se intensifica la visión utilitarista y mercantil de los ecosistemas en función de los mercados y las necesidades económicas que se produjeron y siguen produciendo. Es así que la naturaleza es pensada en contraposición con los humanos, siendo estos últimos los únicos con el derecho de tomarla y transformarla.

Debido a diversas problemáticas ambientales, en la década de los setentas el cuidado y la conservación de la naturaleza frente al modelo económico se vuelve una

prioridad en la agenda política mundial. Frente a esta situación Gudynas (2004), hace una crítica sobre esta noción de sostenibilidad contenida en el informe Brundtand¹⁷, que el mundo termina acogiendo. Gudynas, también plantea una mirada crítica a este tipo de acciones que, según al autor, no transforma la separación del humano y la naturaleza, sino que sigue fortaleciendo su valor económico y funcional.

En Colombia, esta separación se hace evidente en la Política Pública de Humedales del Distrito Capital (2005), propugnan por la conservación y el aprovechamiento sostenible de los humedales, vistos como ecosistemas de especial valor ecológico. Esta visión, concuerda con la Constitución Política que reconoce y protege en múltiples disposiciones las riquezas naturales y el patrimonio natural nacional (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p:15). Adicionalmente, esta política pública recalca que según el artículo 4º, la nación consagra la obligación preferente de cumplir con los fines garantistas del Estado Social y Democrático de Derecho, cuando se trata de actuar en razón de la protección del patrimonio natural de la Nación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p.15).

De forma paralela a la Política Pública, el Plan de Manejo Ambiental (2010), reconoce a los humedales como parte del Sistema de Áreas Protegidas, y los define como un conjunto de espacios de valor singular, cuya conservación es imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución cultural del Distrito. Este sistema es componente constitutivo de la Estructura Ecológica Principal, entendida como la red de espacios y corredores que sustentan la biodiversidad y los procesos ecológicos del territorio (2010, p. 18). Según el Plan de Ordenamiento Territorial vigente en el 2005 y nombrado por la Política Pública Distrital de Humedales (2005), los humedales son áreas de protección en lo urbano y lo rural, definiendo éstas como *“de alto valor escénico y/o biológico que, por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva”* (p. 19).

¹⁷ Primera definición de desarrollo sustentable “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. No obstante, según el autor esta sustentabilidad es muy amplia y permite tener vacíos y poco compromiso de los Estados y empresas contaminantes.

Aunque se reconoce la importancia biológica de estos ecosistemas, sigue existiendo una separación epistemológica entre el hombre y su entorno ambiental, recalcando el valor funcional de este ecosistema y contribuyendo a lo que Leff (2003) llamaría la noción ideológico-científica-discursiva de la naturaleza, en donde la ciencia genera un discurso dominante ya sea por la academia o por la institucionalidad sobre el valor funcional.

Otra información que fortalece la anterior afirmación es la proporcionada por Patricia Useche, coordinadora de humedales del Distrito, donde afirma que la misión de la presente alcaldía es “mantener las funciones ecosistémicas que cumplen allí, funciones de hábitat, unas funciones de soporte y unas funciones hidrológicas que cumple este humedal” (Patricia Useche, entrevista personal, 14 de septiembre de 2017).

Estas dos concepciones del humedal, la del POT y la de la funcionaria entrevistada, ponen en evidencia una visión que separa al ser humano de la conservación y la transformación del ecosistema mencionado, proponiendo mantener y conservar estas funciones desde la institucionalidad en donde se invisibiliza o niega a la comunidad que habita el ecosistema y lo transforma diariamente. Esta visión denota una relación de poder y legitimidad que según Gómez (2006), es propia de la ciudad en su proceso de urbanización e individualización y consumo que genera cambios en los ecosistemas.

Como se afirmó en el planteamiento, el distrito adaptó el concepto de la Convención RAMSAR¹⁸. frente a esto Luz Marina Villamil (funcionaria de la Secretaría Distrital de Ambiente) afirma que en su adaptación local, la única diferencia frente al convenio es que existe “una delimitación con zona de manejo, zona de preservación y ZAMPA (Zona de Amortiguación y Protección Ambiental) en humedales que en el resto de Colombia no lo tienen, porque nosotros definimos el área del espejo de agua del humedal, y el área que sigue es la ronda hídrica y luego es la ZAMPA, estas últimas dos son un espacio de conservación para el humedal” (L.M. Villamil, entrevista, 14 de septiembre de 2017). Con lo anterior, Villamil explica que la forma de definir los límites se realiza mediante una medición de 15 metros hacia dentro del humedal para establecer una línea de ronda con el fin de evitar inundaciones.

¹⁸ Convención en la UNESCO y los diversos países reconocen la importancia del cuidado y preservación de los humedales

Otro ejemplo , se puede observar en el tercio bajo (Ver Mapa 1), el cual limita con el barrio Lisboa, se produjo un cerramiento con rejas hace más de tres años como una medida de conservación y protección del ecosistema. Frente a esta acción la misma funcionaria manifiesta

[...] nosotros vemos el humedal como aulas abiertas, el tema de los cerramientos se ha hecho por seguridad en unos tramos, pero fíjate cómo la gente en la zona del jarillón ha apropiado estos espacios, les gusta tener la ciclovía al lado para poder caminar [...] queremos arreglarlos para poder abrir espacios y esperar que la gente logre apropiarse esos espacios para que nos ayude a cuidarlos” (L.M. Villamil, entrevista, 14 de septiembre de 2017).

Con base en lo anterior, la conservación se logra ver desde una visión antropocéntrica -y con un tinte paternalista-, puesto que se plantea que la institución toma un territorio y logra “dárselo” a la gente que lleva asentada allí desde hace varios años para que ellos puedan usarlo de la forma que la institucionalidad plantee, desconociendo que los habitantes fronterizos de este espacio ya tienen un sentido de apropiación frente a él. Siguiendo a Gómez (2006) y Palacios (2006), en el proceso de urbanización y sus instituciones tienen y reproducen un discurso dominante que crea y multiplica una relación de poder en diversas escalas. En el caso de la presente investigación, el distrito reproduce estas relaciones afirmando que él es el único que debe transformar y recuperar este ecosistema para “dárselo” a la población.

Aunque se dice desde las instituciones que la conservación también es responsabilidad de la población civil, el distrito –como se ha venido mencionando- es el que dispone en donde y en qué tiempos se pueda generar esa conservación o ese vínculo con el ecosistema. Un ejemplo claro es cuando la gente apropia el jarillón como un espacio de recreación, colocándolo como un pilar de “integración con la población”, en cambio en otras partes es necesario el cercamiento de aislamiento porque la institución no reconoce las garantías de conservación por parte de los habitantes como es en el caso de Lisboa.

Se asume así, que el habitante es susceptible de salvaguardar el ecosistema, es decir, se piensa como un *ser ecológico* (Restrepo, 2001) que debe compartir las nociones de conservación que tiene la institucionalidad. Sin embargo, la institución no tiene en cuenta la percepción de los habitantes sobre este espacio, ya que las percepciones de los

habitantes en muchos casos pueden ir en contravía de las nociones de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Prácticas para la conservación

La conservación por parte de las instituciones transnacionales, nacionales y distritales va más allá de un discurso, estas materializan en prácticas y acciones. En el siguiente apartado se analizarán las prácticas realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente para la conservación del Humedal Tibabuyes en el tercio bajo.

Gudynas (2004) retoma el análisis de la sustentabilidad del desarrollo en tres escalas, débil, fuerte y súper-fuerte, este análisis provee de herramientas analíticas sobre la concepción de la naturaleza, la conservación, la valoración, las prácticas desde la institucionalidad, la perspectiva, entre otros. A continuación, se ilustrará cómo se articula esta perspectiva a el caso del humedal Tibabuyes.

Tanto la Política Pública de Humedales del Distrito Capital como el Plan de Manejo Ambiental (P.M.A.) están alineados con la Convención RAMSAR. No obstante, en el P.M.A. se hace explícita la necesidad de “Recuperación del ecosistema” estableciéndola como el objetivo único. Dentro de este marco, el acueducto y conservación internacional realizaron un diagnóstico sobre la condición actual en propiedades físicas, químicas, biológicas y sociales que perpetúan el problema de la contaminación de estos espacios.

El proyecto de recuperación se realiza mediante una zonificación del humedal respaldada por la Resolución 196 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por medio de la cual se adopta la Guía Técnica para la Formulación de Planes de Manejo para Humedales en Colombia. Esta última, define la zonificación ambiental y establece una serie de criterios y fases que se deben tener en cuenta para generar la zonificación definitiva.

Por ser el Humedal Juan Amarillo un ecosistema inmerso dentro de una matriz urbana, el Plan de Manejo establece una zonificación la cual define en sus propios términos:

un instrumento fundamental, integrador, de apoyo a la gestión ambiental, que ayuda a la definición e identificación de espacios homogéneos y que permite orientar la ubicación y el tipo de actividades más apropiadas para el área en consideración. Así mismo, estimula, facilita y

apoya la labor de las instituciones para realizar el seguimiento de dicha actividad y la correspondiente supervisión (CONAM, (1999) citado por Alcaldía Mayor de Bogotá, (2005)).

La zonificación ambiental es un proceso y una herramienta de apoyo al ordenamiento territorial o ambiental del país cuya elaboración se basa en la oferta de recursos de un determinado espacio geográfico, considerando las demandas de la población, dentro del marco de desarrollo sostenible (p. 48).

En cuanto la Política Pública, se plantearon 5 estrategias (I) Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del Distrito Capital y sus componentes socioculturales; (II) Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio; (III) Recuperación, protección y compensación; (IV) Manejo y uso sostenible; y (V) Gestión interinstitucional.

La primera, hace referencia a la *Investigación Participativa Y Aplicada Sobre Los Humedales Del Distrito Capital Y Sus Componentes Socioculturales*. Esta estrategia tiene como fin rescatar los diversos estudios científico – técnicos que se realizan sobre los humedales, con el fin de retomarlos en la elaboración de herramientas de gestión, para la orientación de decisiones y acciones consecuentes con la articulación de la conservación y la construcción social del territorio alrededor de los humedales (p. 49).

La segunda estrategia llamada *Educación, Comunicación Y Participación Para La Construcción Social Del Territorio*, retoma lo planteado por la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, respecto al acceso equitativo de los diferentes sectores y grupos de población, tanto a la información, como a los procesos de toma de decisiones ambientales, en el marco de la construcción de desarrollo (p. 53).

Se plantea como estrategia transversal, integrada y orientada al fortalecimiento y la unificación de estos procesos relacionados con la generación de representaciones y prácticas sociales en la ciudad-región, que articulen la construcción social del territorio con la noción de desarrollo sustentable, la conservación y el uso racional de los humedales del Distrito Capital, contemplando los diversos saberes y formas de comunicación y participación, tanto tradicionales como científico-técnicos, alrededor de la comprensión y la cualificación de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza (p. 53).

En cuanto a la tercera estrategia *Recuperación, Protección Y Compensación*, la política tiene como fin central ejercer acciones sistemáticas y coordinadas alrededor de

la reparación de los procesos de degradación, así como de la prevención de futuras pérdidas de los valores, atributos y funciones de los humedales del Distrito Capital. Se plantean medidas que garanticen la conservación efectiva y el uso racional del sistema de humedales (p. 58)

Según las funcionarias de la Secretaría Distrital de Ambiente, un ejemplo de una acción específica de esta estrategia es “una de las metas de esta administración es la conectividad entre estructuras ecológicas, y este grupo junto con el resto de grupos de la Secretaría está buscando la conectividad a través de coberturas vegetales para propiciar corredores de fauna a través de los humedales, Río Bogotá y Cerros” (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017).

La cuarta estrategia *Manejo Y Uso Sostenible* está orientada a generar instrucciones sobre el tratamiento de estos ecosistemas, con el fin de mitigar las problemáticas que vienen ligadas a la urbanización acelerada por el crecimiento poblacional de la ciudad.

Y finalmente, la última estrategia ligada a la *Gestión Interinstitucional* se logra observar que es necesaria la articulación, la planificación y programación de acciones en conjunto con las entidades con jurisdicción en el territorio Distrital, para lograr articulaciones jurídicas, técnico-científicas, económico-financieras y de participación la búsqueda del objetivo de conservación y manejo sostenible de los humedales.

No obstante, se afirma que la gestión cooperativa para el cuidado no había sido eficaz en las administraciones pasadas, pero desde esta perspectiva, en la actual se está tratando de fortalecer esos vínculos para que cada entidad responsable logre su función adecuadamente

[...] antes no se tenía definido cuáles eran las competencias de cada institución y como cada una podía entrar a colaborar en el mantenimiento de esas especies, ahora sí es muy concreto y esta administración tiene un esquema de administración para esos humedales que consiste en un administrador por humedal y en algunos dependiendo del problema, por ejemplo Juan Amarillo tiene dos administradores porque le han dado pues bastante prioridad porque es un área muy grande y por todos los tensionantes que hay allí (L.M. Villamil, entrevista, 14 de septiembre de 2017).

Adicionalmente, explicaron cómo se está haciendo en la actualidad esa gestión interinstitucional

[...] actualmente el plan de acción tiene un seguimiento y una ejecución por no solamente la Secretaría Distrital de Ambiente, sino instituciones del distrito que tienen competencia, llámense Hábitat, empresa de Acueducto de Bogotá, Idipron en la parte de

acción social y en la parte de habitante de calle, entonces cada uno tiene un compromiso y se le hace seguimiento a ese plan de acción a través de los comités que hay. En el comité de humedales, hay participación de un representante de cada uno de las localidades en donde hay humedales (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017).

Las prácticas mencionadas anteriormente van en concordancia con las directrices establecidas por la UNESCO¹⁹ para el tratamiento del patrimonio natural. Sin embargo, para que las políticas supranacionales sean efectivas en un territorio determinado hay que tener en cuenta las singularidades locales, tener un enfoque crítico sobre estas y tomar en cuenta la población la cual está inmersa. Sin embargo, las políticas se adoptan directamente con la creencia de que todos los contextos son iguales y que –en el caso del patrimonio- las personas adaptan mecánicamente el significado de patrimonio natural y le otorgan un sentido en concordancia con el propio del distrito. Un ejemplo de que las políticas generales se ven obstaculizadas por las singularidades locales es la representada del Humedal Tibabuyes pues sigue contaminado, aunque haya estado cobijado por dos instrumentos (el P.M.A y la Política Pública de Humedales) los cuales retomaron acciones relacionadas con directrices supranacionales como las de la UNESCO.

En contravía de las ideas generalizantes y universalizantes sobre el patrimonio, la naturaleza y el territorio que se ilustraron en el párrafo anterior la estrategia de patrimonialización de la naturaleza exige que su valoración deje de ser económica y vuelva a un lugar apropiado, junto con otras formas de valoración. Según Pratz, quien entiende el patrimonio “como un conjunto de símbolos sagrados, que condensan y encarnan emotivamente unos valores y una visión del mundo, presentados como intrínsecamente coherentes” (2005, p.2) realiza un llamado epistemológico sobre eso material que las institucionalidades llaman patrimonio (tanto cultural como cultural), hace una crítica a que no todo monumento puede ser tratado como tal, recalca que la institucionalidad olvida que los valores y visiones del mundo son propios de cada territorio y que esa creación de símbolos (o espacios) sagrados lo realiza cada cultura a su propia manera.

De otra manera, pero en relación con la patrimonialización de la naturaleza, Gudynas (2004) plantea que esta forma de tratar la naturaleza es el fin último de la sostenibilidad súper-fuerte, quien a diferencia de los tratados y convenios piensa que la

¹⁹ Encontradas en la introducción del presente capítulo.

patrimonialización de la naturaleza va en contra posición a la concepción como *capital natural*, el autor plantea que el patrimonio natural es definido como “un acervo que se recibe en herencia de nuestros antecesores, que debe ser mantenido y preservado, y debe ser legado a las generaciones futuras” (Gudynas, p. 82, 2011).

Las dos visiones presentadas sobre patrimonialización concuerdan en que el proceso cultural de volver patrimonio algo, condensa una serie de valores y simbologías que no se producen momentáneamente, sino que se decantan de un proceso temporal y un proceso de tradiciones en los territorios.

Es así que, desde la perspectiva de la Secretaría, la patrimonialización es entendida como una medida para conservar los espacios con estrategias como el cerramiento, la intervención en sus propiedades biológicas²⁰, la creación de instituciones y herramientas para su cuidado, basadas en las propuestas por la UNESCO. Estas acciones reproducen la noción de homogeneidad de los territorios, estos son vistos como escenarios prístinos que se pueden intervenir, olvidando así lo retomado por Gudynas y Pratz . Adicionalmente, las estrategias anteriores demuestran que la conservación ha sido planteada desde una perspectiva antropocéntrica en donde el ser humano es el único que modifica el ambiente, según Gudynas (2004), Leff (2006) y Palacios (2006) esto es la principal característica del pensamiento epistemológico criticado por la Ecología Política, planteando esta última que hay una correlación entre la naturaleza y el ser humano siendo ambos modificadores del otro.

Participación de las personas en la formulación, seguimiento y evaluación

El enfoque participativo en la elaboración de herramientas de planificación de la Política de Humedales del Distrito Capital acoge los instrumentos previstos en la legislación, respecto a la participación comunitaria y ciudadana la cual están consagrados en los artículos 2 y 79 de la Constitución, y cuentan con los instrumentos jurídicos desarrollados por las Leyes 99 de 1993, 134 de 1994 y otras más²¹.

La participación de las personas es un eje fundamental en la elaboración y ejecución de los mencionados documentos públicos. En la Política de Humedales, se

²⁰ Como se logró observar en el jarillón.

²¹ Ley 136 de 1994, ley 489 de 1998 y ley 850 de 2003.

desarrolló una estrategia de participación que contó con tres grandes momentos. El primero se desarrolló como un ejercicio de acercamiento y reconocimiento de las divergencias y convergencias entre los actores partícipes de procesos de gestión ambiental alrededor de los humedales en la ciudad. Esta fase, realizada a través de talleres de discusión, se inició con la puesta en común de la definición de política pública y arrojó como resultado la concertación del marco general, expresado en la Visión, los Principios y los Objetivos de la Política de Humedales del Distrito Capital.

El segundo, con la participación ampliada de actores distritales, locales, institucionales y comunitarios, relacionados directa o indirectamente con los ecosistemas de humedal, se propuso adelantar una revisión del marco general concertado, a través de la realización de encuentros locales y de un Foro-Taller Distrital. Y finalmente, la tercera fase, en la construcción final de la Política, concebida como directriz principal para el Distrito Capital en materia de gestión ambiental en humedales, como herramienta dinámica, y autorregulada a través de los procesos de participación que la sustentan y que promueve. Una política orientada al propósito común de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural, y articulada armónicamente con los procesos de desarrollo humano de la ciudad, el país y la humanidad.

En cuanto a la creación de la Política Pública de Humedales y el Plan de Manejo Ambiental “[...] la gente ha participado desde la formulación de la Política Distrital de Humedales [...] tienen el espacio en la mesa de humedales que se hace desde el Distrito” (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017). Cabe rescatar algunas organizaciones de Suba que participaron fueron “Fundación Conejera, Fundación Humedales Bogotá y los diferentes grupos a ayudar junto con el distrito a mirar que hacíamos con estos ecosistemas” (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017) retomando que hubo organizaciones interesadas en el ecosistema.

Sin embargo, como lo retoma Londoño (2012) y la Blackburn (2000) la participación en las herramientas de planeación ha tenido varias dificultades y cada vez en su materialización diaria se van construyendo nuevos retos. Los autores plantean que la participación se ha visto truncada por varias problemáticas, la primera tiene que ver con quienes son las personas que participan, si realmente estas personas participan

activamente o simplemente estas reuniones son un formalismo para llenar una asistencia sin la cual no se pueden legitimar las decisiones. La segunda es, si realmente esta participación es efectiva, ya que muchas veces estos encuentros se realizan con el fin de discutir el presupuesto, los planes territoriales o las construcciones de herramientas como (en este caso) los planes que definen el tratamiento de un ecosistema en común. Y finalmente, se retoma la viabilidad que tiene esta estrategia en todos los territorios, Londoño (2012) desde su experiencia en Medellín plantea que la participación se ha visto truncada por varios factores como la desconfianza institucional o la poca efectividad que tienen estos encuentros, coincidiendo con Blackburn (2000) quien realiza una crítica a las guías entregadas a los planificadores quienes las realizan sin (a veces) hacer modificaciones para lograr la mayor aceptación por parte de la población a la que estará dirigida.

Un ejemplo de la forma en que la población está participando es la manifestada por las funcionarias de la Secretaría las cuales manifiestan que se realizan cada mes las mesas territoriales donde se discuten temas sobre el cuidado, el estado actual y las acciones que las personas plantean hacia la Secretaría Distrital de Ambiente en torno al humedal. Frente a esto Patricia Useche compartió la metodología de estas mesas, ella plantea que

[...] se entregan volantes que se pegan en las Juntas o se hacen también por grupos de por Whatsapp en torno a humedales y a través de las localidades. Como es Suba y Engativá entonces un mes se hace en Suba y otro en Engativá, [...] se mandan oficios para citar a las instituciones para que estén allí y la gente los pueda tener de manito para preguntarles sobre la situación o la solución del problema. (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017).

Aunque las funcionarias y los documentos establecen que hubo y hay actualmente una participación de la comunidad, se puede analizar que esta participación sólo se tuvo en cuenta cuando se realizó la formulación de estos planes en donde fueron necesarios para identificar las problemáticas existentes en el territorio. No obstante, la participación de las personas no estuvo en la formulación de las soluciones, excluyéndolas de forma inmediata como parte de la solución.

Adicionalmente, aunque se diga por parte de la institucionalidad que las personas participan cada mes en las mesas territoriales, como se observará en el capítulo II, la comunidad del barrio Lisboa no conoce estos espacios de participación y no asiste a

ellos. En concordancia con lo anterior cabe rescatar a Gudynas (2004) quien plantea que, en la sustentabilidad débil, los actores que hay en el territorio no son más que consumidores de un producto que ofrece la naturaleza. El autor retoma que “el papel del ciudadano queda reducido al de consumidor, los derechos de las personas aparecen como derechos de los consumidores, y se supone que la asignación eficiente de los recursos se hará esencialmente a nivel del mercado” (Gudynas, 2004p. 78). Estos actores son diferentes a los ciudadanos, ya que estos últimos tienen una conciencia y participación política, además de un arraigo cultural, autonomía y agencia para defender sus derechos y gestionar sus territorios.

Adicionalmente, Gudynas plantea que en las estrategias de desarrollo va anclado a la conservación y en la presente investigación se infiere que en las estrategias para la conservación no son necesarias acciones como un cerramiento como ocurrió en el humedal Tibabuyes, y que no hay mecanismos para la participación efectiva para la discusión social y un debate extenso sobre esta estrategia.

Finalmente, como conclusiones generales del presente capítulo se retoma la visión paternalista del distrito como único ente transformador del ecosistema, donde la participación de las personas es vista como un servicio y no como una obligación para el mejoramiento continuo de los territorios, olvidando que para lograr ese fin la participación de las personas debe ser en todo el ciclo de la política pública. Además, se retomó la forma en que los tratados, convenciones y declaraciones son adaptados en el contexto local sin hacer las adecuaciones necesarias para que estas funciones de manera óptima según las particularidades del territorio. Por último, y como eje articulador del primer capítulo, se encuentra la separación humano – entorno natural estableciendo que la conservación debe ser entendida de dos formas. La primera, en la cual el ser humano no interfiera en las funciones (estableciendo a la naturaleza como una fuente de recursos sin derecho en sí misma) desde una perspectiva más contemplativa y distante como se planteó al definir los humedales como patrimonio natural. La segunda se refiere a establecer que los ecosistemas sólo deben ser transformados por la institucionalidad (desconociendo o minimizando la transformación por parte de las personas que habitan el territorio), la cual entiende que al recuperar el ecosistema lo “brinda” al público,

colocando a la comunidad en un papel de consumidora de un espacio –que les pertenece al mismo tiempo-.

Con los resultados de la primera postura, la institucional, nace la necesidad de indagar el otro actor, la población que habita el territorio día tras día, el cual apropia y transforma el territorio a sus necesidades y su forma de vivir el Estado. Por lo tanto, en el siguiente capítulo se indagará la percepción y la relación de las personas con el humedal.

Segundo capítulo - La apropiación y conservación del humedal Tibabuyes, desde la percepción de la población del barrio Lisboa

La percepción y apropiación de las personas sobre un territorio es un tema que ha sido investigado por varias ciencias, por ejemplo, la geografía, la sociología y la antropología. Esta relación puede explicar varios fenómenos que se producen territorialmente, por ejemplo, en el caso ambientalista, la defensa de un páramo, un bosque o un humedal.

No obstante, el territorio no se piensa desde este trabajo como un espacio físico, es un objeto dinámico que logra cambiar al igual que las personas en él. Un ejemplo de ello es el humedal Tibabuyes y su relación con el barrio Lisboa en la localidad de Suba; este, ha sufrido cambios en su estructura tanto ambiental como social, siendo uno el modificante del otro.

En 1948 cuando los municipios de Engativá, Fontibón, Suba, Usme, Usaquén y Bosa fueron anexos a Bogotá como localidades su dinámica de urbanización comenzó a cambiar, diversos factores en la realidad nacional como el fenómeno de la violencia²² generaron un acelerado proceso de urbanización (P.M.A, 2010), añadiendo a eso el hecho de que la urbanización se realizara por medios ilegales, como ocurrió en la UPZ 71, donde la compra de los terrenos se realizó por medio de loteo ilegal según el P.M.A.(p. 229).

Esta anexión a Bogotá, trajo consigo problemáticas en cuanto la planeación, la segregación y el cambio de costumbres de la población que empezó a poblar la ciudad y venía de otras partes de Colombia. Es así que Sánchez (2016) afirma que la planeación urbana tuvo limitaciones para cumplir el objetivo de orientar y dirigir el crecimiento y la organización de la ciudad desde unas medidas “estrictamente técnicas”. Sin embargo, esas restricciones no se realizaron inocentemente, el autor afirma que los intereses económicos y políticos que se terminaban imponiendo sobre las directrices de los arquitectos y urbanistas, profesionales que solían estar a cargo de las dependencias de

²² Violencia bipartidista (partido conservador vs partido liberal) y posteriormente la violencia referida al conflicto interno armado y el narcotráfico.

planeación los cuales generaron acciones para enviar a la pobreza a las periferias sin darles garantías urbanas (como el acceso a equipamientos y servicios públicos).

En el caso bogotano, uno de los obstáculos centrales para lograr los efectos prometidos por la planificación del desarrollo, lo constituían los barrios “clandestinos” (2016, p. 23). El problema fue interpretado como resultado del “choque cultural” que impedía a los campesinos adaptarse a la nueva vida urbana y terminaban por marginarse de la misma, mas no como una falla al proceso de planificar la ciudad. Es así, que los barrios “marginales” se encontraron dispersos por toda la periferia urbana, para finales de la década de los años sesenta, ya se había consolidado una imagen dominante acerca de la distribución socio-espacial de los grupos sociales según los ingresos económicos (Sánchez, 2016).

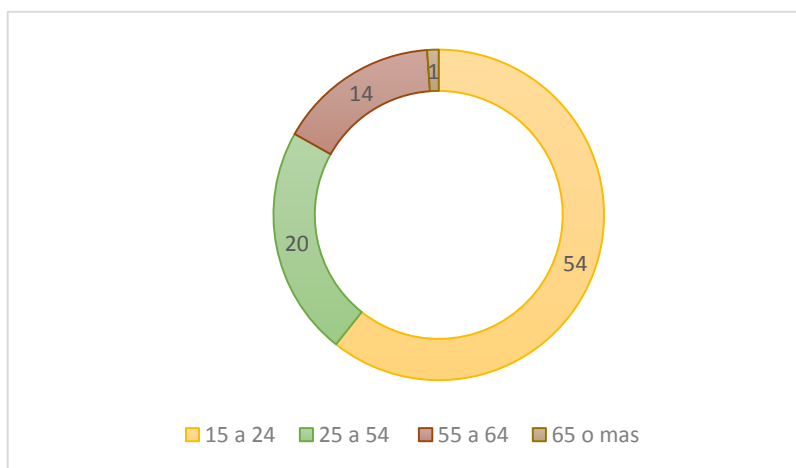
Un ejemplo, de esa urbanización en la periferia, es el barrio Lisboa cuyo proceso de urbanización fue mayoritario en los años 1990 a 1995, y trajo consigo dinámicas de organización social en torno a los servicios que los barrios deben otorgar a la población. El P.M.A., relata que entre 1992 y 1993 se realizó el “gran paro de Suba”, el cual tenía como fin objetivo exigir mejores condiciones urbanas y el cierre de las canteras de la zona que se constituían en una fuente de contaminación para las comunidades y para el humedal (p. 232).

Para la formulación del Plan de Manejo y de la Política Pública participaron organizaciones como Corpoentornos, Corporión Corpotibabuyes, CoorSuba, Fundación Gaia Suna, la Personería local Suba, las JAL y habitantes pertenecientes a la localidad de Suba. Es así, que analizar el papel de la comunidad en el territorio es fundamental si de la conservación o cuidado del ecosistema se trata.

En el presente capítulo, se realizará un análisis sobre la apropiación de las personas sobre este ecosistema, entendiendo apropiación como los usos y prácticas de las personas sobre un espacio Vidal y Pol (1994) con su modelo teórico dual desde la acción-transformación y la identificación simbólica con el territorio. En ese sentido, en la primera parte se analizará el conocimiento del humedal y su función. Finalmente, en la segunda parte se analizará las prácticas de los habitantes en el ecosistema.

Caracterización de la población muestra

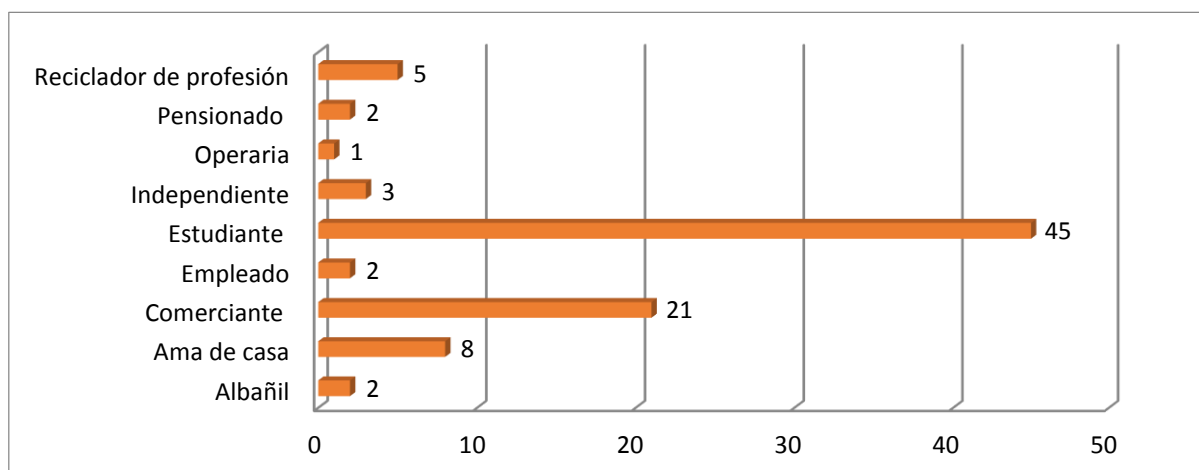
Con el fin de analizar la percepción de las personas se realizó una encuesta a 89 personas sobre la relación y concepción sobre el humedal Tibabuyes, como se logra observar en la Gráfica 2, la mayoría de esas personas son jóvenes entre 15 a 25 años, seguido de personas adultas entre 25 a 54 años y seguido de personas adultas mayores entre 55 años o más.



Gráfica 2. Grupos de edad

Fuente: Elaboración propia

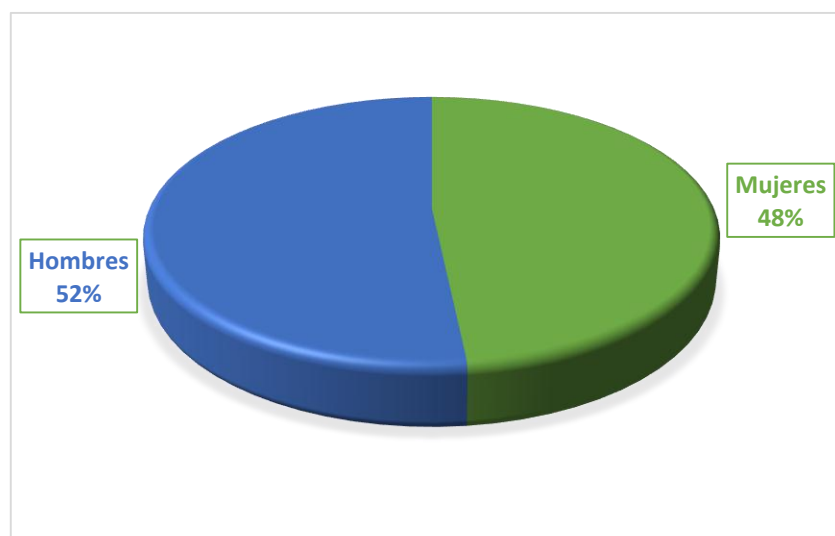
En cuanto a la ocupación de estas personas encuestadas (Gráfica 3), la mayoría fueron estudiantes de bachillerato, seguido de comerciantes, amas de casa y recicladores de profesión, trabajadores independientes, pensionados y empleados habitantes del barrio Lisboa.



Gráfica 3 Ocupación de la población muestra

Fuente: Elaboración propia

Y finalmente, en cuanto a su género (Gráfica 4) el 52% son hombres y el 48% mujeres.



Gráfica 4 Género

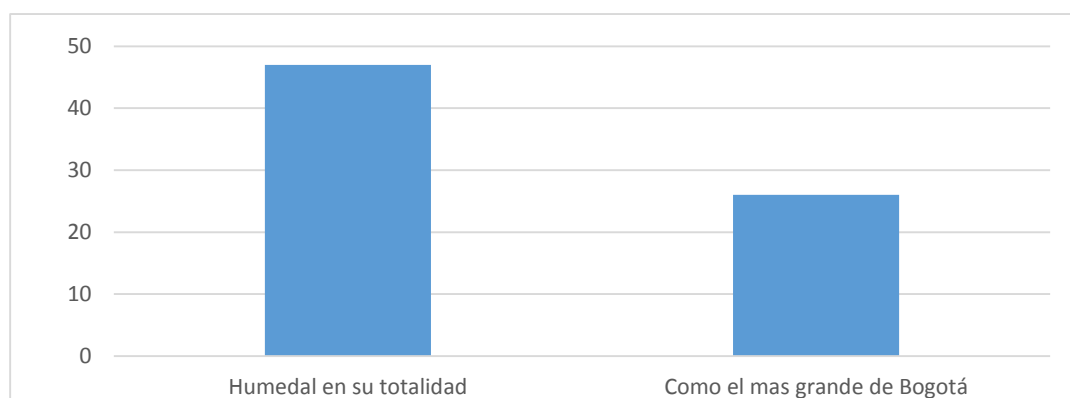
Fuente: Elaboración propia

Percepción de los habitantes

El territorio no es sólo es espacio físico y administrativo en el que una población se encuentra asentada (Giménez, 2001). El territorio es un espacio apropiado por un grupo social que desea asegurar su reproducción mediante la satisfacción de sus necesidades materiales o simbólicas según el mismo autor.

Sin embargo, esa satisfacción de necesidades materiales o simbólicas se atribuye a actitudes como el conocimiento del territorio en el que se habita. Es así que el conocimiento, las percepciones, las apreciaciones se traduce como esa identificación simbólica en el que la persona o el grupo se reconocen en el entorno, y se auto atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad (Valera, 1997; Valera y Pol, 1994) citados por Vidal y Pol (2001).

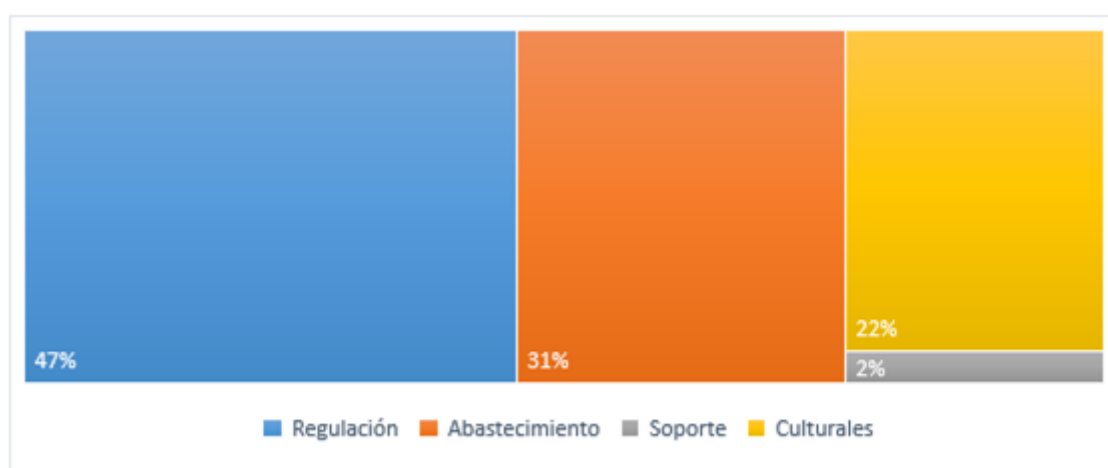
Ese reconocimiento por parte de las personas del barrio Lisboa frente al humedal se evidencia, en las encuestas de diversas formas. La primera, en cuanto al conocimiento del humedal en su totalidad, de las 89 personas encuestadas 47 conocen al humedal en su totalidad y 26 personas que su conocimiento sobre el ecosistema va más allá y saben que es el humedal más grande de Bogotá como se evidencia a continuación (Gráfica 5).



Gráfica 5 Conocimiento de aspectos del humedal

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, cuando a las personas se les preguntó sobre la función ecológica del humedal, afirmaron que este “es importante por el agua”, “es bueno para la fauna y es regulador de contaminación”, “ayuda a tener más oxígeno por los árboles” y “la humedad que provoca enferma a las personas” entre otras más (ver Anexo 5). Con el fin de agrupar las respuestas en el marco de las funciones ecosistémicas, en la Gráfica 6 se evidencia que el 47% de las personas reconocieron que la función del humedal es de regulación, el 31% de que la función es abastecimiento, el 22% que la función que tiene el humedal se relaciona con fines culturales de contemplación y el 2% identificó que es soporte. Esto da cuenta de que las personas tienen una identificación del territorio como un espacio necesario para la ciudad, desde varios factores, como regulador, como un ecosistema que abastece a la ciudad y como un espacio el cual es también necesario para una utilización cultural.



Gráfica 6 Tipo de función

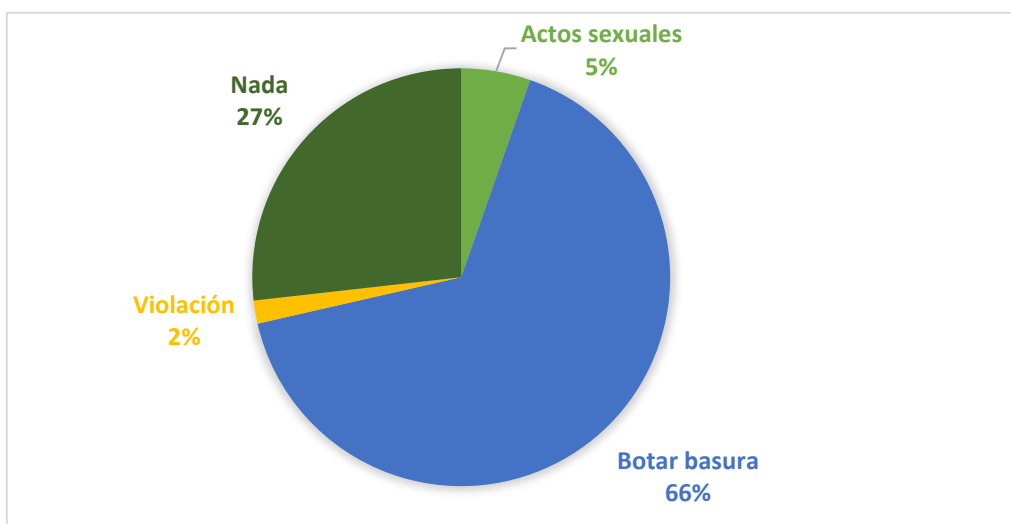
Fuente: Elaboración propia

En relación a la información anterior, hay una percepción ambigua sobre el ecosistema, ya que se entiende este como un espacio necesario como regulador de la dinámica ambiental de la localidad, pero continúa habiendo contaminación allí, como se ejemplifica por las personas participantes del grupo focal, algunas de ellas identifican este ecosistema como “una laguna, que guardan varias especies de animales (normales y exóticos)”, o “Es donde llegan animales exóticos que vienen a poner sus huevos y luego

se van” y finalmente está la noción de contaminación del humedal “Es un lugar tan contaminado que no pueden haber seres vivos”.

Según la información anterior se logra analizar que las personas en relación con el humedal indirectamente nutren sus necesidades materiales -según la identificación del humedal como un ecosistema importante para la regulación ambiental. Adicionalmente, la relación de apropiación de las personas con el ecosistema posee un carácter simbólico –entendido desde los autores Giménez (2001) y Vidal y Pol (2005)-, y de carácter de acción-transformación. Ambos factores son identificados por los autores como característica de la apropiación por un territorio.

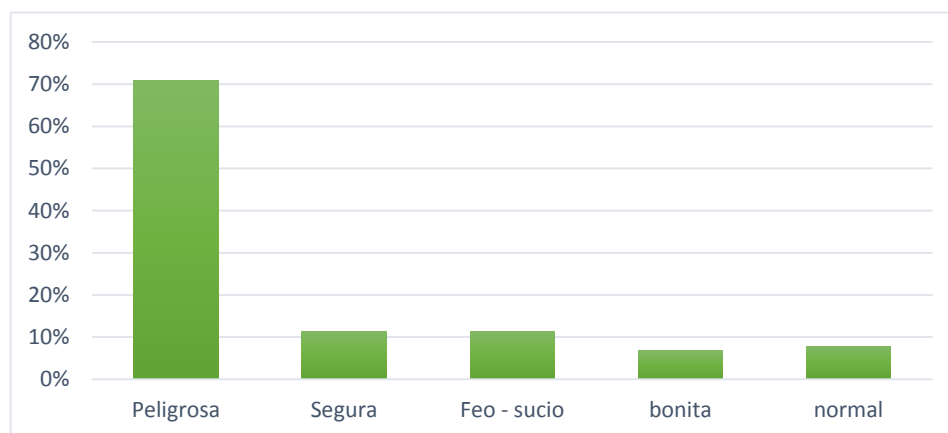
Por lo tanto, la acción-transformación según Vidal y Pol (2005) es la acción sobre el entorno, las personas, los grupos y las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente. Mediante la acción, la persona incorpora el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada. Aunque estas acciones no tienen que ser políticamente correctas –para la Secretaría-, es decir, en el humedal las personas generan unas acciones y transforman su espacio según su concepción del espacio de la conservación, de la higiene que no son universales. Un ejemplo de esto, se encuentra en la Gráfica 7 las prácticas que las personas encuestadas identificaron que se realizan en el territorio con relación al humedal. La más persistente, es “botar basura”, seguido de la palabra “nada”, posteriormente se refieren a actos sexuales y finalmente se evidencia que han ocurrido violaciones.



Gráfica 7 Prácticas cotidianas en el humedal Tibabuyes

Fuente: Elaboración propia

Esto significa que hay un grupo de personas que realizan acciones que no generan agrado por los habitantes del barrio, pero que existen y persisten (por ejemplo, el consumo de drogas o la realización de actos sexuales) además, dotan al ecosistema de significado individual y social, a través de los procesos de interacción ((Pol, 1996, 2002a) citado por Vidal y Pol (2005)). Esto se evidenció por parte de los habitantes del barrio mediante la percepción que tienen de la zona (Gráfica 8) ya que un 71% encuentra la zona como “peligrosa”, seguido se encuentra con 11% las referencias de “seguro” y de “sucio – feo”, luego las referencias de “normal” o “tranquilo” y finalmente la referencia de “bonita”. Entendiendo que las percepciones sensoriales hacen parte también del reconocimiento del territorio, en donde se crean límites, nociones y experiencias.



Gráfica 8 Percepción de los límites del humedal con el barrio Lisboa

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, las personas identificaron que las personas que transforman el territorio “son los ñeros²³” estableciendo una alteridad negativa, encuentran que la zona es “un botadero de basura y un lugar de expendio”.

Finalmente, se encuentra una relación etaria entre las acciones que Vidal y Pol identifica como que la acción-transformación es prioritaria en estadios vitales tempranos

²³ Persona que hace parte de barrios populares que es a veces asociado con la delincuencia.

como la juventud (p.283), mientras que el reconocimiento simbólico es preponderante en edades mayores o en la vejez (p. 283). Frente a esto, las personas establecen que dos posiciones contrarias, algunas identifican que los jóvenes son quienes realizan estas acciones mencionadas anteriormente, mientras que otros establecen que ambos grupos etarios realizan estas actividades.

Como se mencionó en este apartado existe una dualidad sobre el ecosistema ya que, aunque se reconoce su valor para la localidad o la ciudad, este espacio es foco de actividades que tienden a la contaminación o que impiden la recuperación del mismo. Con base en esto, el siguiente apartado desea indagar a profundidad sobre la noción de conservación por parte de la población, con el fin de develar esos discursos que subyacen bajo la cotidianidad.

Noción de conservación y actores responsables

La noción de conservación de las personas que habitan los ecosistemas, en este caso el humedal Tibabuyes, permite comprender las acciones y la forma de concebir y apropiarse del territorio. A continuación, se retomarán las nociones de conservación presentadas por la población en los grupos focales y en las encuestas.

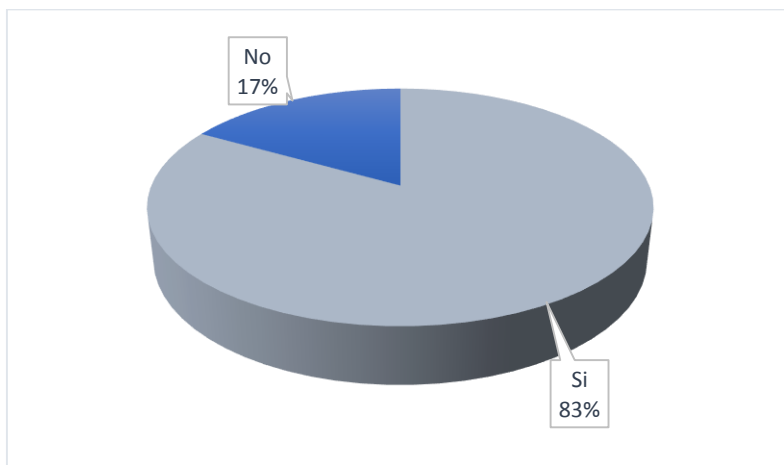
En ese sentido, lo primero que se analizará será percepción de los habitantes sobre los cambios generados por la Secretaría Distrital de Ambiente y su función en el humedal. La primera acción identificada por los habitantes es el cerramiento del humedal por una reja (ver anexo 5) y lo segundo, es la relación del cuidado del ecosistema y sus responsables.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó un cerramiento en el tercio bajo del humedal como una acción temporal para evitar más contaminación y empezar la recuperación de este espacio. Esta acción, fue percibida por las personas desde una posición ambigua. Desde una perspectiva positiva, las personas argumentan que es “bueno, porque antes de las rejas cualquiera podía meterse”. En cuanto a la percepción negativa, argumentan que “se siguen metiendo”, “lo que invirtieron en esa reja lo hubieran invertido en algo mejor, como limpiándolo o

haciéndole aseo al río (que queda justo al lado)” y “sigue siendo lo mismo porque cualquiera se sigue entrando, ahí hacen un hueco y se entrar”.

La conservación o preservación de un espacio, pensada como una tarea institucional reproduce el discurso que separa a la naturaleza con el ser humano (Leff, 2003). Esta acción en específico, sitúa la relación de las personas en lo distante, refleja la posición que se tiene desde el distrito separar a las personas del ecosistema – reproduciendo así- el desconocimiento y el olvido de este. Un ejemplo, es que las personas manifestaron que ellos antes recorrían el humedal o caminaban por ahí mientras se realizó la encuesta.

Algunas personas (el 17%) manifiestan que el humedal no cumple ninguna función frente a la ciudad y su importancia ambiental, frente a una cantidad que si lo consideran necesario para el equilibrio de la ciudad (83%) (Gráfica 9). Esta visión sobre la importancia también va acompañada por expresiones como “si estuviera limpio, tal vez” o “huele feo”.



Gráfica 9 el Humedal como un ecosistema necesario para la Estructura Ecológica Principal

Fuente: Elaboración propia

En torno a esta concepción sobre su importancia, se logra identificar que el 17% no reconocen este espacio como parte fundamental de la ciudad. En cuanto a las personas que creen que el ecosistema es importante para la ciudad, se realizaron en los

grupos focales un enfoque en torno a dos temas, el primero sobre quién recae la responsabilidad del cuidado del ecosistema y el segundo, sobre cuales acciones serían las indicadas para preservar el ecosistema. Esto con el fin de identificar la noción de las mismas personas sobre su territorio y cuál es la noción de la Secretaría Distrital de Ambiente o la Alcaldía Mayor de Bogotá en un sentido más amplio.

Para reconocer las prácticas para mejorar la contaminación del ecosistema, la población de estudiantes que participaron en los grupos focales tiene múltiples opiniones. Por ejemplo, los participantes afirmaron que “lo iban a poner como un sitio turístico, en donde podían navegar que podían meter lanchas” o que “lo iban a poner más bonito por el otro lado (por Engativá)”, que “pongan celadores” o “que lo descontaminen”. Estas posiciones descritas denotan una posición distante frente a las acciones de recuperación, estableciendo responsables a actores los cuales no nombran, pero que se deben encargar de este proceso excluyéndose del discurso. Adicionalmente, plantean que la conservación va de la mano con una persona que encarne una vigilancia continua, negando el proceso de agencia y autonomía que identifican otras investigaciones nombradas en el estado de la cuestión de la presente investigación. Esta actitud puede ser resultado de diversas políticas paternalistas las cuales no permiten generar desde la comunidad una autonomía.

En cuanto a los encargados de realizar y encabezar estas acciones de conservación, se encuentra una visión ambigua ya que unas personas manifestaron que esa labor es “de nosotros, porque si uno lo cuida sin botar basura entonces va a estar bien”, “de la comunidad” o “si todos nos ponemos de acuerdo y decidimos cuidarlo”. Es así, que las personas se reconocen dentro del territorio estando planteando una posición en concordancia con la acción-transformación de Vidal y Pol (2005), sin embargo, las personas y el discurso ambiguo que manejan no se ubican en la totalidad de esa acción.

Adicionalmente, cuando se planteó el rol de las alcaldías (local y distrital) en cuanto al cuidado de este espacio, las personas manifestaron “la alcaldía comete el error de pensar que sólo con poner unas rejas va a lograr que la gente deje de botar basura, eso no logra nada, lo que están logrando es un gasto insignificante, porque cada rato vuelve y las cambian y vuelven y les hacen un hueco y vuelven y se meten”. Del mismo modo,

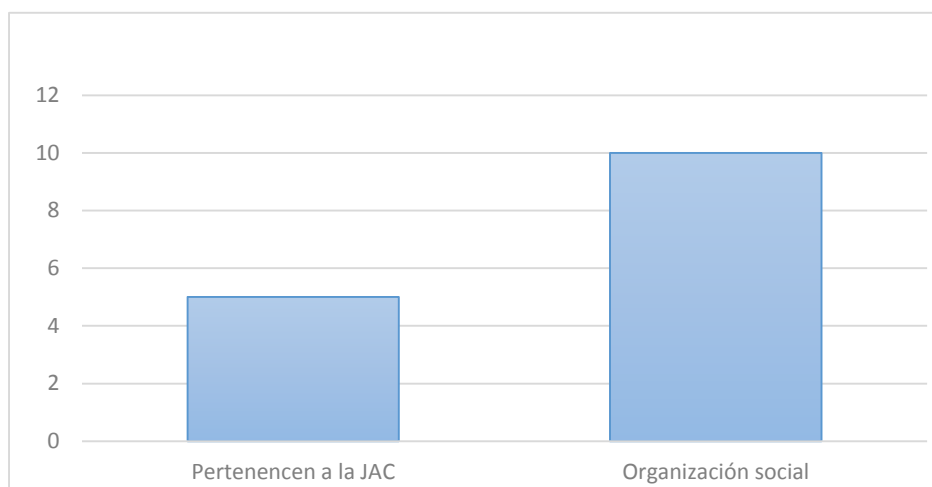
cuando se cuestiona por las acciones que deben realizar por parte de la institucionalidad las personas manifestaron “campañas de aseo” y “ellos se encargan de hacer campañas, son los que tienen el presupuesto para eso”.

Tal como se evidencia, la población reconoce que el cerramiento no ha sido una acción efectiva para el cuidado del humedal ya que las personas, desde sus prácticas y nociones propias de conservación y uso siguen contaminando ese espacio. Otro aspecto que se recalca es que la secretaría tiene la capacidad económica y el deber lograr y plantear mejores acciones de conservación, sin embargo, se vuelve a mencionar que son ellos los responsables de realizarlas, mediante campañas que motiven a la población a cuidar el ecosistema, reconociendo que las personas no conocen su funcionalidad y que es necesario una entidad que realice las campañas para legitimar un cuidado.

Otro aspecto a analizar en el presente capítulo es la participación de las personas en los procesos territoriales, entendiendo esta como un proceso fundamental en la construcción colectiva de los planes territoriales como la política pública de humedales y el plan de manejo del humedal Tibabuyes. Es así, que el proceso de participación en aspectos locales como la junta de acción comunal o algunas organizaciones sociales es crucial para entender el tipo de relación con el territorio.

Con base en esa preocupación, en la encuesta se realizó un apartado sobre la pertenencia a la Junta de Acción Comunal del barrio Lisboa o alguna organización social que diera cuenta de la participación en el territorio. Posteriormente, se retomó el papel de algún tipo de forma de organización que se interesara en el humedal, en cuanto a su limpieza, mantenimiento o difusión de información.

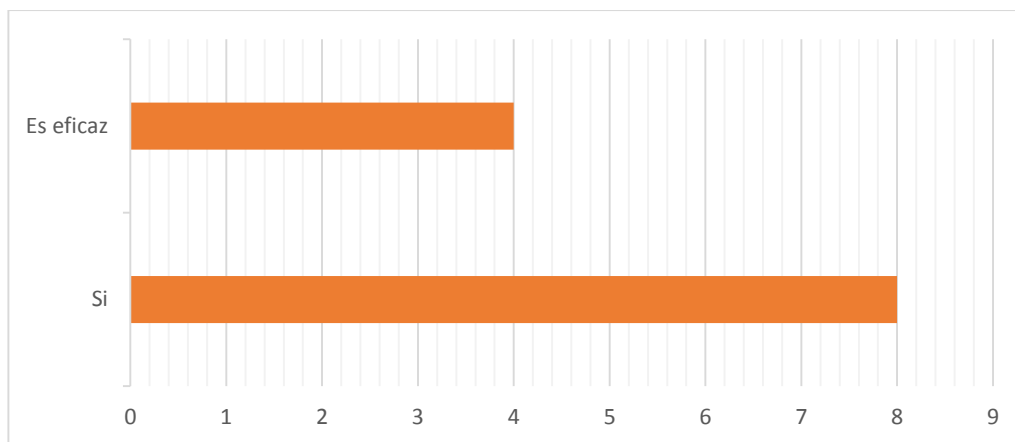
De acuerdo con lo anterior, , de las 89 personas, 5 pertenecen a la Junta de Acción Comunal y 10 a alguna organización social (ver Gráfica 10). En cuanto a las “organizaciones sociales” en la que la gente participa, se veía ligado a los encuentros de Familias en Acción y Organizaciones Juveniles de Deportes. Sin embargo, cuando se indagaba sobre el papel de la Junta en el barrio, una persona manifestó que dejó de acudir a las reuniones por que estos espacios se prestaron para la “politiquería” y los temas que se debían tratar ya no eran tan importantes. Además de la estigmatización por la corrupción que se generaba en estos espacios de participación, como lo relata Londoño (2012), donde estas razones son las más comunes para dejar de participar localmente.



Gráfica 10 Participación en espacios locales

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la incidencia de algún grupo organizado con fines ambientales, 8 personas reconocieron que a veces los colegios iban a limpiar el humedal, pero que desde hace algún tiempo habían dejado de hacerlo, y de esas personas, identifican como provechoso estas acciones (ver Gráfica 11). No obstante, esta información va en contravía a las afirmaciones institucionales sobre la presencia de organizaciones en el territorio las cuales generan acciones autónomas, ya que en el barrio Lisboa no hay un conocimiento y reconocimiento de las mismas.



Gráfica 11 Incidencia de organización ambiental

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, la participación de las personas en los espacios locales como la Junta de Acción Comunal está mediada por factores eternos, indicados por Londoño (2012) y Blackburn (2000), como la corrupción, la falta de tiempo, la interrupción por la “politiquería”, entre otras, las cuales obstaculizan el funcionamiento de este espacio, perdiendo la credibilidad y legitimidad frente a la comunidad en general. Además, la organización va dirigida hacia otros intereses como el deporte y la infancia (en el caso de Familias en Acción).

En este orden de ideas, las personas tienen una visión del ecosistema como un regulador ambiental de la ciudad el cual está contaminado y apropiado por actores que generan unas prácticas que inciden en la concepción negativa del humedal como peligroso o feo por parte del resto de la comunidad, como se estableció en la Gráfica 8 donde la mayoría de las percepciones sobre el Humedal es que huele feo y que es peligroso. Estableciendo que el uso del ecosistema se da actualmente para consumir sustancias psicoactivas, botar basura o realizar actos sexuales. Adicionalmente, se planteó una visión dual de la comunidad sobre el territorio, ya que, aunque se incluyan en la conservación del humedal como “una tarea de todos”, se excluyen en la responsabilidad e involucran a otros actores, los cuales no son mencionados en su discurso, pero que son los encargados de recuperar y administrar el humedal (retomando la figura de vigilante). Finalmente, en este capítulo se logró demostrar el enfoque relacional entre las personas y el humedal, hallando una relación mutua, por ejemplo, se

logró identificar que no sólo las personas modifican el ambiente, sino que el ambiente modifica el actuar de las personas. Por ejemplo, cuando llueve, hay inundaciones o cuando el olor influye en el actuar de las personas, aunque se reconoce que es una relación cíclica porque si no estuviera contaminado, el humedal no tendría algunas fallas como el olor o la inhibición de su función.

Así se logra observar que las nociones de conservación oscilan entre los discursos paralelos a los de la institucionalidad, y las ambigüedades propias de la comunidad: se percibe como algo que se debe conservar, pero en la práctica se contradicen estas visiones. Es relevante tener en cuenta estas visiones propias donde el humedal es apropiado de distintas maneras, no necesariamente negativas ni positivas, pero establecen lógicas y racionalidades distintas a la institucional. Por esta razón, en el siguiente capítulo se articulan estas dos nociones y apropiaciones, mostrando también las perspectivas de participación desde los diferentes actores aquí analizados.

Capítulo tres: Encuentros y desencuentros, una mirada incluyente entre la institucionalidad y la población

En los primeros dos capítulos de la presente investigación se esbozaron las posiciones, tanto de la institucionalidad como de la población del barrio Lisboa sobre la apropiación del humedal. En ese sentido, el objetivo del presente capítulo es confrontar las nociones y prácticas de los dos actores para conocer su incidencia en la poca efectividad de la política de conservación. Esta baja efectividad se expresa, como se mencionó anteriormente, en la contaminación persistente del humedal. Aunque se realizó un análisis por separado de los actores, se entiende que hay una relación intrínseca en la cual las acciones de un actor son entendidas y confrontadas por el otro. Asumiendo que tanto la institucionalidad se transforma por el accionar social y que el accionar social se transforma y adapta al accionar institucional. Una de las muestras de esta incidencia mutua, surge del análisis de las nociones de participación.

Tal como se muestra en la presente investigación, la Secretaría Distrital de Ambiente percibe a los habitantes vecinos al humedal como sujetos susceptibles de “ser educados” en su manejo del humedal desde una perspectiva que tiene un matiz paternalista. Adicionalmente, la relación de las personas con el territorio tiene, en parte, la influencia de las perspectivas y políticas institucionales. Por ejemplo, el discurso de conservación que tiene la población retoma elementos planteados por la Secretaría. En consecuencia, en el presente capítulo se analizarán las posturas sobre la conservación, las prácticas y la noción de participación que tienen tanto los habitantes del Humedal Tibabuyes, como la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el humedal Tibabuyes en los límites del barrio Lisboa.

Encuentros y desencuentros sobre la conservación, un análisis dual en el humedal Tibabuyes

Al referirse a la conservación del humedal Tibabuyes, tanto las personas como la institucionalidad la conciben como una acción de cuidado y mantenimiento de las funciones de este lugar. Un ejemplo, es que las personas reconocen y le otorgan importancia a las funciones ecosistémicas que tiene el humedal, esto se identifica mediante la encuesta sobre la importancia del ecosistema, donde el 47% de las personas

reconocieron el humedal como ecosistema regulador, el 31% como ecosistema abastecedor y el 22% como un ecosistema con fines culturales y de contemplación. Adicionalmente, las respuestas resaltaron el papel del agua, los animales, la flora y la importancia que estos elementos tienen para la producción de oxígeno (ver Anexo 5). Lo anterior es muestra de que las personas identifican al humedal como un espacio necesario para la ciudad reconociéndole funciones como la de espacio regulador como aquel que es necesario, como un ecosistema que abastece a la ciudad y como un espacio el cual es también necesario para una utilización cultural.

Desde la percepción institucional se establece que los humedales son relevantes para el distrito porque son “un conjunto de espacios de valor singular, cuya conservación es imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución cultural del Distrito” (Acuerdo de Bogotá y Conservación Internacional, 2010, p. 18). Como lo manifestaron las funcionarias encargadas en sus entrevistas, los humedales son importantes ya que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal retomando la convención de RAMSAR la cual explica la importancia de estos ecosistemas en el mundo.

Estas dos visiones, la de la institución y la de los habitantes, coinciden en la visión funcionalista que se le otorga al humedal en donde la razón principal para conservar el ecosistema se basa en los beneficios racionales que se puedan obtener de él. Ante esto surge la pregunta ¿si la función de los humedales no fuera relevante para los intereses de los actores en juego, aun así se conservaría? Es pertinente entonces ubicar las nociones analizadas en este trabajo dentro de las críticas de Gudynas (2004), Leff (2003), Palacios (2006) y Gómez (2006), quienes muestran que la visión sobre la naturaleza ha sido permeada por el capital y lo único apreciado, es lo funcionalmente importante para el ser humano y su lógica de producción.

Otro aspecto a relacionar en el presente apartado, es la significación del territorio como patrimonio natural. Las convenciones y tratados como RAMSAR y la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural por la UNESCO, se adaptaron a los planes territoriales locales en Bogotá. En la Política Pública Distrital de Humedales, los humedales son reconocidos como patrimonio natural y, por ser

Colombia un país de Estado Social de Derecho, es deber del Estado garantizar el acceso y protección a estos espacios.

No obstante, hablar de patrimonio según Pratz (natural o cultural) conlleva a que la relación de la población con su entorno esté mediada por símbolos sagrados que encarnan emotivamente unos valores y una visión del mundo coherente. En torno a esto, la población tiene una significación sobre el territorio, sin embargo, esa significación no gira entorno a un símbolo ni a un sentimiento sagrado ni emotivo. Más bien, la representación del humedal está mediada por una noción de peligro o suciedad, aunque existen algunas pocas percepciones que le atribuyen cualidades como la de tranquilidad.

Lo anterior significa que se le impuso una noción de patrimonio natural a un ecosistema que no concuerda con las prácticas ni percepciones que tiene la población sobre el mismo. En este sentido, las políticas y concepciones de la población sobre el humedal van en contravía con las nociones y prácticas cotidianas de la población. La capacidad de acción e incidencia de la Secretaría entre los habitantes del barrio Lisboa, en este caso, es débil.

Con el fin de entender si las acciones de la población y la Secretaría Distrital de Ambiente tienen también encuentros u oposiciones, en el siguiente apartado se analizarán las acciones con relación al humedal por parte de cada actor.

La conservación hecha práctica, un análisis dual en el humedal Tibabuyes.

Según lo establecido anteriormente, tanto en el pasado apartado como en el primer capítulo, la Secretaría Distrital de Ambiente ha generado acciones para el mantenimiento y cuidado del humedal, en las cuales, la participación de las personas es concebida, según ellos como fundamental. Según las funcionarias entrevistadas, la secretaría es el ente que tiene una función técnica y “experta” en el manejo del humedal, mientras que la población es la que tiene una incidencia negativa en el mismo.

Con el fin de solucionar la influencia “negativa” de los habitantes en el humedal la Política Pública formulada por la Secretaría, plantea 5 estrategias (I) Investigación participativa y aplicada sobre los humedales del Distrito Capital y sus componentes socioculturales; (II) Educación, comunicación y participación para la construcción social

del territorio; (III) Recuperación, protección y compensación; (IV) Manejo y uso sostenible; y (V) Gestión interinstitucional.

El presente análisis se concentra en las estrategias que tienen una incidencia directa en la población. La primera se refiere a la *Educación, Comunicación Y Participación Para La Construcción Social Del Territorio*. En esta, se asume lo planteado por la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo respecto al acceso equitativo de los diferentes sectores y grupos de población, tanto a la información, como a los procesos de toma de decisiones ambientales, en el marco de la construcción de desarrollo. La misma estrategia tiene como fin el fortalecimiento y la unificación de estos procesos relacionados con la generación de representaciones y prácticas que articulen la construcción social del territorio con la noción de desarrollo sustentable y la conservación y el uso racional de los humedales de Bogotá, contemplando los diversos saberes y formas de comunicación y participación tanto tradicionales como científico-técnicos, alrededor de la comprensión y la cualificación de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010, p. 53).

Al querer generar representaciones sobre el territorio, en estas estrategias se está desconociendo que la población tiene unas visiones propias sobre el ecosistema, como se ha querido mostrar en este trabajo. En este sentido, no se ha logrado integrar la visión deseada a la actual, generando contradicciones en las prácticas, ya que se entiende desde las dos posturas como un territorio funcional, pero las prácticas de las personas son contradictorias y parten de una racionalidad propia que la institución no se ha preocupado por entender.

Con el fin de observar esas contradicciones se retoma la tercera estrategia *Recuperación, Protección Y Compensación*, que tiene como fin central ejercer acciones sistemáticas y coordinadas que giren en torno a la reparación de los procesos de degradación, así como de la prevención de futuras pérdidas de los valores, atributos y funciones de los humedales del Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p. 58).

La acción más significativa de protección que realizó la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto a la estrategia anterior, fue un cerramiento que impone un límite el cual separa a las personas del humedal con el argumento de reforzar la seguridad en algunos de sus tramos. La funcionaria Luz Marina Villamil recalcó la diferencia de estos tramos que fueron cercados con otras zonas del humedal. Mientras los primeros se conciben como inseguros y por eso se cerraron, otros fueron recuperados mediante la construcción de un jarillón y una ciclovía para el disfrute de la población. Según la funcionaria la Secretaría quiso “arreglarlos para poder abrir los espacios y esperar que la gente logre apropiarlos para que nos ayude a cuidarlos” (L.M. Villamil, entrevista, 14 de septiembre de 2017). Esa visión deja en claro que, las personas son vistas como consumidores (Gudynas, 2004) de un servicio, mas no como actores transformadores de su realidad, estando en contraposición con los pilares de participación de la Política Pública de Humedales.

Una parte de la población, por el contrario, realiza acciones como “botar basura” o “actos sexuales” lo cual significa que está incorporando el entorno en sus procesos cognitivos y afectivos de manera activa y actualizada (Vidal y Pol, 2005). Aunque estas acciones no son políticamente correctas desde el punto de vista de la institución, estas prácticas son una muestra de las formas locales de producir y transformar el espacio. Este ejemplo denota, otra vez, la diferencia de percepciones que se tiene sobre el lugar.

Frente a las nociones sobre el cerramiento de un tramo del humedal, algunas personas argumentan que es “bueno, porque antes de las rejas cualquiera podía meterse”, sin embargo, se identificó por parte de la misma población que “se siguen metiendo” al humedal, trasgrediendo así los límites impuestos por la Secretaría. La gente afirma que ese dinero del cierre se hubiera podido “invertir en algo mejor, como limpiarlo o hacerle aseo al río (que queda justo al lado)” y que “sigue siendo lo mismo porque cualquiera se sigue entrando, ahí hacen un hueco y se entrar”, estableciendo que esa acción de seguridad ha sido violada y que la gente no reconoce una reja como un obstáculo para ingresar al humedal.

Lo anterior denota que existe un malentendido entre las formas en las que la Secretaría está asumiendo el manejo del humedal y las prácticas y usos que le otorga la gente. En

este sentido resulta pertinente propender por un enfoque de participación que tenga en cuenta las nociones y realidades locales de todos los sectores de la población y tenga una real efectividad.

La participación en el barrio Lisboa ¿Es realmente efectiva o sólo un procedimiento burocrático?

En la Política de Humedales se desarrolló una estrategia de participación que contó con tres grandes momentos. El primero, como un ejercicio de acercamiento y reconocimiento de las divergencias y convergencias entre los actores partícipes de procesos de gestión ambiental alrededor de los humedales en la ciudad. El segundo, con la participación ampliada de actores distritales, locales, institucionales y comunitarios, relacionados directa o indirectamente con los ecosistemas de humedal, se propuso adelantar una revisión concertada del marco general a través de la realización de encuentros locales y de un Foro-Taller Distrital. Y finalmente, la tercera fase, en la construcción final de la Política, concebida como directriz principal para el Distrito Capital en materia de gestión ambiental en humedales, como herramienta dinámica, y autorregulada a través de los procesos de participación que la sustentan y que promueve. Esta participación tuvo como fin realizar una política orientada al propósito común de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural, articulándola armónicamente con los procesos de desarrollo humano de la ciudad, el país y la humanidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010). Según las funcionarias de la Secretaría estas estrategias fueron efectivas al garantizar que la gente ha participado desde la formulación de la Política Distrital de Humedales y actualmente tienen el espacio en la mesa de humedales (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017).

No obstante, como lo indican Londoño (2012) y Blackburn (2000) la planeación participativa tiene varias críticas, la primera se basa en el concepto de la misma palabra *participativa*, ya que los ejercicios suelen ser talleres que se usan como un requisito burocrático y no como un proceso colectivo de realidades, un ejemplo de esto es que para convocar a la gente se realiza mediante volantes o grupos de *Whatsapp* los cuales

no tiene un fin integrador de la población con los procesos de planeación sino un fin burocrático de asistencia. Estos encuentros se realizan en torno al humedal, por ejemplo, se realizan cada mes “las mesas territoriales donde se discuten temas sobre el cuidado, el estado actual y las acciones que las personas plantean hacia la Secretaría Distrital de Ambiente en torno al humedal” (P. Useche, entrevista, 14 de septiembre de 2017), sin embargo, la población del barrio Lisboa no conoce ni participa en estos espacios.

Adicionalmente, los autores plantean que, en muchos casos, las causas de la escasa participación son aspectos como el oportunismo político que, en el caso de la Junta de Acción Comunal de Lisboa, estos espacios propiciaron el oportunismo político según lo evidencian algunos habitantes en las encuestas. Esto ocasiona la estigmatización de algunos habitantes como corruptos, caso que ha sido analizado por Londoño (2012) en su estudio sobre una JAC en la ciudad de Medellín. Estas acciones son, según el mismo autor, las razones más comunes para que haya escasa participación local.

Otro aspecto el cual se analiza desde una perspectiva crítica, es lo que Blackburn (2000) llamaría *participación cerrada*, la cual hace referencia a los actores sociales que participan en los encuentros planteados desde la institucionalidad. Muchas veces, con las personas que se están realizando los talleres, reuniones o encuentros, no son las principales afectadas o beneficiarias de lo establecido allí. Un ejemplo retomado de la cotidianidad, es que las personas que se caracterizan por participar en la formulación de planes o discusiones sobre presupuesto (por brindar dos ejemplos) son los adultos mayores, los cuales ya no trabajan y poseen el tiempo para poder asistir. Ubicando una problemática con los horarios de estas reuniones, las cuales son en horas laborales en que la mayoría de la población trabaja.

Por otra parte, se retoma la noción de *negociación* de la planeación participativa (Blackburn, 2000). La participación es pensada como unos actores dominantes los cuales han dejado entrar a otros actores como inferiores al proceso técnico de planear y planificar el territorio. No obstante, la participación es una negociación entre dos actores que tienen incidencia en el territorio y relación entre sí, idealmente en un proceso de planeación participativa no hay un actor principal y uno secundario, hay una relación

horizontal que busque tener un beneficio en doble vía. Es allí donde el papel de los planificadores se vuelve fundamental, porque debe adaptar localmente las herramientas brindadas por una entidad nacional y porque debe ayudar a canalizar las propuestas de la población creando una relación de confianza y respeto mutuo entre la población y ellos.

Ese aspecto relacional entre la institucionalidad y la población es lo que garantiza el éxito de los diversos planes territoriales, no obstante, cuando esto falla se puede generar una desafección política en la planeación (Londoño 2012). Este término identificado como una “mezcla de insatisfacción, distanciamiento, hastío, y desconfianza, respecto del funcionamiento del sistema político” (Arango (2000, p. 6) citado por Londoño, 2012, p. 375). Siendo este una problemática compleja, la cual su resolución es un proceso progresivo en el tiempo donde debe haber un compromiso por lo pactado y prometido, generando acciones reales e incluyentes en el territorio. No obstante, se trae a colación que este proceso puede verse troncado por los diferentes intereses administrativos y políticos que cada gobernante tiene.

Finalmente, concluyendo el presente capítulo se retoma que la población y la institucionalidad tienen pocos puntos de convergencia y más posiciones en contraposición. Estas diferencias, tanto en las acciones como en la noción sobre el humedal, es producto de la desarticulación local que existe en la planeación territorial., universalizando y generalizando todas las acciones y nociones de la población, excluyendo la localidad y su relevancia en el territorio.

Conclusiones

En el principio de esta investigación nos preguntamos ¿Cómo son las formas de apropiación de los habitantes del barrio desde su accionar cotidiano y de la Secretaría Distrital de Ambiente desde su función institucional frente a la conservación del humedal? Para acercarnos a una respuesta, es necesario retomar varios aspectos, aunque se realiza la aclaración que las conclusiones presentadas en el presente capítulo no tienen fines generalizadores en cuanto a la percepción de la población de Suba, sino que tiene como fin resaltar algunas nociones del barrio Lisboa.

Las formas de apropiación de las personas y de la institucionalidad tiene puntos de encuentro como la noción sobre la importancia del ecosistema como un espacio funcional para el Distrito Capital, adicional se identificó que ambos actores entienden la conservación como responsabilidad de la integración población – Secretaría Distrital de Ambiente, no obstante, en la práctica se logran observar las diferencias en torno a su discurso.

Con el fin de develar las nociones de la institucionalidad, se analizaron las formas de apropiación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente y los habitantes del barrio Lisboa en el caso específico del humedal Tibabuyes. Se entendió la apropiación como las nociones y prácticas en torno la conservación del humedal Tibabuyes en los límites con el barrio Lisboa En ese sentido se concluyó en el primer capítulo que:

-Se reconoce la importancia biológica de estos ecosistemas, sin embargo, sigue existiendo una separación epistemológica entre el hombre y su entorno ambiental, recalcando el valor funcional de este ecosistema y contribuyendo a lo que Leff (2003) llamaría la noción ideológico-científica-discursiva de la naturaleza, en donde la ciencia genera un discurso dominante ya sea por la academia o por la institucionalidad sobre el valor funcional.

-En las concepciones institucionales sobre el humedal, se pone en evidencia una visión que separa al ser humano de la conservación y la transformación del ecosistema mencionado, proponiendo mantener y conservar estas funciones desde la institucionalidad en donde se invisibiliza o niega a la comunidad que habita el ecosistema y lo transforma diariamente. Denotando una relación de poder y legitimidad que según Gómez (2006), es propia de la ciudad en su proceso de urbanización e individualización y consumo que genera cambios en los ecosistemas.

-La conservación se logra ver desde una visión antropocéntrica -y con un tinte paternalista-, puesto que se plantea que la institución le “da” el territorio a la gente desconociendo que esta lleva asentada allí desde su urbanización. Siguiendo a Gómez (2006) y Palacios (2006), en el proceso de urbanización y sus instituciones tienen y reproducen un discurso dominante que crea y multiplica una relación de poder en diversas escalas.

-La política de patrimonio se adoptó directamente con la creencia de que todos los contextos son iguales y que las personas adaptan mecánicamente el significado de patrimonio natural y automáticamente otorgan un sentido en concordancia con el propio del distrito, desconociendo las particularidades del territorio y queriendo universalizarlo.

-Las personas habitantes del barrio Lisboa no conocen los estos espacios de participación planteados por la secretaría y no asiste a ellos. Con base en lo anterior, se retoma a Gudynas (2004) quien plantea que, en la sustentabilidad débil, los actores que hay en el territorio no son más que consumidores de un producto que ofrece la naturaleza, es así que “el papel del ciudadano queda reducido al de consumidor, los derechos de las personas aparecen como derechos de los consumidores, y se supone que la asignación eficiente de los recursos se hará esencialmente a nivel del mercado” (Gudynas, 2004, p. 78)

-La mayoría de los tratados, convenciones y declaraciones son retomados en el contexto local sin hacer las adecuaciones necesarias para que estas funcionen de manera óptima según las particularidades del territorio.

-En ese sentido, se encontró que las personas tienen una identificación del humedal como un espacio necesario para la ciudad, desde varios usos, como regulador, como un ecosistema que abastece a la ciudad y como un espacio el cual es también necesario para una utilización cultural.

-Las personas en relación con el humedal indirectamente nutren sus necesidades materiales -según la identificación del humedal como un ecosistema importante para la regulación ambiental. Adicionalmente, la relación de apropiación de las personas con el ecosistema posee un carácter simbólico –entendido desde los autores Giménez (2001) y Vidal y Pol (2005)-, y de carácter de acción-transformación.

- La acción-transformación de los habitantes es identificado en acciones no políticamente correctas –para la Secretaría-, es decir, en el humedal las personas generan unas acciones que transforman su territorio según su concepción de la conservación, evidenciando una noción diferente de territorio, no contemplativa ni alejada de su contexto.

-La relación etaria que identifican Vidal y Pol en la acción-transformación es prioritaria en estadios vitales tempranos como la juventud (p.283), mientras que el reconocimiento

simbólico es preponderante en edades mayores o en la vejez (p. 283). No obstante, las personas establecen que dos posiciones contrarias, algunas identifican que los jóvenes son quienes realizan estas acciones mencionadas anteriormente, mientras que otros establecen que ambos grupos etarios realizan estas actividades.

-La población reconoce que el cerramiento no ha sido una acción efectiva para el cuidado del humedal ya que las personas, desde sus prácticas y nociones propias de conservación y uso siguen contaminando el ecosistema.

-Se evidencia una responsabilidad sobre la capacidad económica y el deber lograr y plantear mejores acciones de conservación por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, mencionando que son ellos los responsables de realizarlas, mediante campañas que motiven a la población a cuidar el ecosistema, reconociendo que las personas no conocen su funcionalidad y que es necesario una entidad que realice las campañas para legitimar un cuidado.

-En cuanto a la participación de la población en las Juntas de Acción Comunal se asoció estos espacios prestaron con la “politiquería” y la pérdida de la misión e importancia de las reuniones. Además de la estigmatización por la corrupción que se generaba en estos espacios de participación, como lo relata Londoño (2012), donde estas razones son las más comunes para dejar de participar localmente

-Adicionalmente, se identificó una visión dual de la comunidad sobre el territorio, ya que, aunque se incluyan en la conservación del humedal como “una tarea de todos”, se excluyen en la responsabilidad e involucran a otros actores, los cuales no son mencionados en su discurso, pero que son los encargados de recuperar y administrar el humedal (retomando la figura de vigilante).

Finalmente, se compararon las visiones de los dos actores en cuestión y se expusieron las articulaciones y conflictos entre los discursos. Generando unas propuestas simples sobre la articulación institucionalidad – población.

-Las dos visiones coinciden en el sentido en que se entiende el humedal desde una visión funcionalista, en donde la razón principal para conservar el ecosistema se basa en los beneficios racionales que se puedan obtener de él. Estas visiones ubican las críticas de

Gudynas (2004), Leff (2003), Palacios (2006) y Gómez (2006) sobre la visión de la naturaleza que ha sido permeada por el capital, en donde lo único apreciado es lo funcionalmente importante para el ser humano y su lógica de producción.

-Se impuso una noción de patrimonio natural a un ecosistema, el cual tiene una relación en doble vía con las personas que lo habitan, no obstante, esa imposición por parte de la institución sobre que debe ser contemplado o no, es débil en el barrio Lisboa ya que el ese término que quiere ser impuesto no va en concordancia con las percepciones y las acciones de la población allí.

-Se establece la necesidad de una participación activa en las decisiones, las cuales incluyan nociones locales y puedan ser más eficaces al momento de ejecutarlas, además de una real participación, no sólo en la formulación de algún plan o política sino en el proceso de realización, seguimiento y evaluación.

-Se requiere más organización ciudadana para mejorar los procesos de veeduría que necesita el distrito, sin embargo, es este último el encargado de generar garantías para la participación, tratando de recuperar la importancia de espacios como la Junta de Acción comunal mediante procesos inclusivos.

-La participación participativa es una negociación entre dos actores influyentes en el territorio (Blackburn, 2000), es así que se plantea la necesidad de romper las relaciones verticales entre la institucionalidad y la población, empezando a observar la población como verdaderos agentes de cambio, los cuales no deben ser considerados como “menores de edad” que deban ser “educados” para utilizar un ecosistema como el humedal, sino que se deben establecer que la población es capaz de reformular su visión si se entiende primero la que poseen actualmente.

-Finalmente, se realiza una propuesta sobre entender los procesos locales a profundidad, realizando un análisis cualitativo previo sobre las nociones de conservación (en este caso) que tienen la población si se desea que las acciones sean efectivas, reconociendo la capacidad de agencia de la población y la posición “par” que se tiene con la institucionalidad. Adicionalmente, se deja abiertos debates como la segregación espacial, la cual se puede estar presentando en el humedal entorno al tercio alto y el

bajo, en donde la institucionalidad realizó distintas acciones con el argumento de que en el tercio bajo las razones son de seguridad.

Bibliografía

- Acueducto De Bogotá - Conservación Internacional. (2010). Plan De Manejo Ambiental Humedal Juan Amarillo. Bogotá D.C.: Acueducto De Bogotá.
- Agripa Faria , A. (1999). Atores E Conflitos Sócio-Ambientais Na Esfera Jurídico-Estatal De Florianópolis-Sc*. *Revista De Ciências Humanas* (26), 81-114.
- Alarcón Barrera, J. (2010). Divulgación Del Patrimonio De Una Comunidad Local Estrategia Pedagógica En La Localidad 5ta De Bogotá (Licenciatura Filosofía Y Letras). Universidad Santo Tomás, Bogotá.
- Alcaldía De Suba, UDCA (2011). Visión Ambiental De Suba 2010-2030 (Pp. 1-17). Bogotá D.C.: Alcaldía De Suba.
- Alcaldía Mayor De Bogotá, Departamento Administrativo De Planeación Distrital, "Decreto No. 619 de 2000, Plan de Ordenamiento Territorial", Bogotá, 2000, 344 páginas.
- Alcaldía Mayor De Bogotá, Departamento Administrativo De Planeación Distrital, "Decreto No. 190 de 2004, Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales [619](#) de 2000 y [469](#) de 2003.
- Alcaldía Mayor De Bogotá. (2004). Política De Humedales Del Distrito Capital De Bogotá. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor De Bogotá.
- Andrade Encarnación, K., Alturo Cuervo, L., Guerrero Cárdenas, N., & Lugo Perea, L. (2014). Conflictos Sociales Y Ambientales Presenten En El Humedal San Luis, Florencia (Caquetá-Colombia). *Ingenierías Y Amazonia*, 7(1), 48-56.
- Benavides, Mayumi Okuda, & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Retrieved June 01, 2017.
- Blackburn, J. (2000). Planificación participativa: una experiencia ambigua. *Tinkazos*, 6 (3), 37-48.

- Buchanan, K. (2013). Contested Discourses, Knowledge, And Socio-Environmental Conflict In Ecuador. *Environmental Science & Policy*. (30), 19-25.
- Cárdenas Montenegro, S., Castaño Pachón, J., & Romero Pardo, J. (2011). Aproximaciones A Las Transformaciones Espacio-Temporales Del Humedal Juan Amarillo En La Ciudad De Bogotá. *Revista Geográfica De América Central*, (Número Especial Egal), 1-16.
- Creswell, J. (2007). *Qualitative inquiry Reserch design Choosing among fice approaches*. United States of America: SAGE Publication (Secid Edition).
- Creswell, J. W., & Plano-Clark, V. L. (2007) *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- Cruz Morales, J. & Hernández Pérez, F. (2010). Los Humedales De San Cristóbal De Las Casas, Chiapas: Actores Y Disputas. *Revista Geográfica Agrícola.*, 44, 91-104.
- Dulzaides Iglesias, M., & Molina Gómez, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1-5.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo* (1st ed., pp. 184 - 194). Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Gimenez, G. (2001). Cultura, territorio y migraciones. *Aproximaciones teóricas. Alteridades*, 11 (22), 5-14.
- Gómez, E. D. (2006). La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (48), 167-178.
- Gómez Lizcano, D. (2007). *Recuperación Del Brazo: Humedal Juan Amarillo (Proyecto De Grado Para Optar El Título De Arquitecto)*. Universidad De Los Andes.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible* (1st ed.). Montevideo: Coscoroba ediciones.

- Gudynas, E. (2011). Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes. En A. Matarán & F. López, *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo* (pp. 69-96). Granada: Universidad de Granada.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación En Educación Médica*, 2(5), 55-60. [http://dx.doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72683-8](http://dx.doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72683-8).
- Hernández, Á. (2010). Análisis De La Gestión Ambiental Desde La Perspectiva De La Gobernabilidad Ambiental En Los Parques Ecológicos Distritales De Humedal De La Ciudad De Bogotá D.C. (Pregrado De Politología). Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, F. (2010). Patrimonio y turismo en la construcción de nuevos territorios. El partido de Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires, como caso de estudio. *Huellas*, 14, pp.117-149.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6th ed., pp. 126 - 528). México D.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: Un campo en construcción. *Sociedad Y Estado*, 17-40.
- Londoño, G. (2012). La planeación participativa para el desarrollo en el marco de la desafección política. *Analecta Política*, 1 (2), 363-387.
- Martín, B., Gómez, E., & Montes, C. (2009). Un marco conceptual para la gestión de las interacciones naturaleza sociedad en un mundo cambiante. *Cuides. Cuaderno Interdisciplinar De Desarrollo Sostenible*, 3, 229-258.
- Medina Salas, L. (2016). Lugares-Patrimonio: Otra Opción De Protección Para Los Humedales De Bogotá D.C. (Profesional En Ciencias Ambientales). Universidad De Ciencias Aplicadas.
- Ministerio De Ambiente (S.F.). Ministerio De Ambiente. Obtenido De <Http://Www.Minambiente.Gov.Co/Index.Php/Ministerio/Mision-Y-Vision>.

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2009). *El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global*(p. 67). La paz: Ministerio de Relaciones Exteriores. Retrieved from [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/Presentation%20by%20Govt%20of%20Bolivia%20\(Spanish\).pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/Presentation%20by%20Govt%20of%20Bolivia%20(Spanish).pdf)
- Moreno, V., García, J., & Villalba, J. Descripción General de los Humedales de Bogotá D.C. Sociedad Geográfica Colombiana, 1-28. Retrieved from <https://www.sogeocol.edu.co/documentos/humed.pdf>
- Moguel, S. (2015). Los humedales: Vitales y en riesgo. [Blog] AIDA Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente. Available at: <http://www.aida-americas.org/es/blog/los-humedales-vitales-y-en-riesgo> [Accessed 20 Aug. 2017].
- Palacio C., Germán A. (2006). Breve guía de introducción a la Ecología política (Ecopetrol): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad Gestión y Ambiente, vol. 9, núm. 3, diciembre, 2006, pp. 143-156.
- Palacio, D., Hurtado, R. And Garavito, L. (2003). Redes Socio-Ambientales En Tensión: El Caso De La Gestión Ambiental De Los Humedales De Bogotá. Revista Hispana Para El Análisis De Redes Sociales, Vol.4, #6, Pp.1-31.
- Pizarro Páez, M. (2008). Nuevo Frente, Barrio En El Rincón De Suba, Humedal Juan Amarillo (Proyecto Para Optar El Título De Arquitecto). Universidad De Los Andes.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos De Antropología Social, 21, 17-35.
- Ramsar, S. D. (2006). Manual De La Convención De Ramsar: Guía A La Convención Sobre Los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), 4a. Edición. Gland (Suiza).
- Restrepo, E. (2001). Imaginando comunidad negra: Etnografía de la etnización de las poblaciones negras en el Pacífico sur colombiano. In M. Pardo, *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el pacífico colombiano* (1ra ed., pp. 41 - 70). Bogotá D.C.: Inst. Colombiano de Antropología e Historia.

- Salido, P., Bañuelos, N., Romero, D., Romo, E., Ochoa, A., Rodica, A., & Olivares, J. (2010). El Patrimonio Natural Y Cultural Como Base Para Estrategias De Turismo Sustentable En La Sonora Rural. *Estudios Sociales*, 20, 81-103.
- Sánchez, V. (2016). *TUNJUELO: UN RÍO DEL SUR. Desigualdad urbana en Bogotá a mediados del siglo XX* (Doctor en Historia). UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
- Secretaría Distrital de Ambiente. (2005). Política Pública de Humedales del Distrito Capital (pp. 1-120). Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Ambiente.
- Secretaría Distrital De Planeación. (2014). Proyecciones Poblacionales De Las Localidades De Bogotá. Bogotá: Secretaría Distrital De Planeación.
- Skewes, J., Rehbein, R., & Mancilla, C. (2012). Ciudadanía Y Sustentabilidad Ambiental En La Ciudad: La Recuperación Del Humedal Angachilla Y La Organización Local En La Villa Claro De Luna, Valdivia, Chile. *Eure* (Santiago), 38(113), 127-145. [Http://Dx.Doi.Org/10.4067/S0250-71612012000100006](http://Dx.Doi.Org/10.4067/S0250-71612012000100006)
- Sostenibilidad Semana. (2017). ¿QUÉ PASA CON LOS HUMEDALES DE BOGOTÁ?. Retrieved from <http://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/humedales-de-bogota-se-esta-haciendo-algo/36998>.
- Soto, D. (2003). La descentralización en Colombia: Centralismo o autonomía. *Revista Ópera*, 3(3).
- Unesco. (1972). Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural Y Natural. París.
- Vidal Moranta, T., & Pol Urrútia , E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares . *Anuario de Psicología*, vol. 36, n°3, 281-297.
- Visauta B. (1989), Técnicas de investigación social. Y recogida de datos. PPU. Barcelona. Pp, 259-296.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista – conocimiento, acciones y participación sobre el humedal Tibabuyes

Objetivo:

Conocer el papel desde la Secretaría Distrital de Ambiente, las acciones que actualmente se realizan para conservar el humedal, el papel de la participación de la población en la realización de la Política pública y el Plan de manejo ambiental y los principales retos que tienen estos espacios en la ciudad.

Información relevante:

Toda la información suministrada acá será usada con fines académicos.

Nombre de la moderadora: Camila Contreras Parada

PREGUNTAS

Primera categoría: Contexto histórico de la conservación

1. ¿cómo fue el proceso de conservación de los humedales en Bogotá?
2. ¿Cómo se entendió la conservación entonces?
3. ¿Cómo se entiende la conservación actualmente?
4. En la década pasada se plantea unas herramientas de conservación que son la Política Pública Distrital de Humedales y los planes de manejo en cada humedal ¿Qué herramientas hay para el seguimiento de acciones planteadas allí?
5. ¿Estas herramientas de seguimiento son públicas?

Segunda categoría: Participación de la población

6. ¿Cómo se entendió el enfoque participativo en la realización de estas herramientas?
7. ¿Cómo fue el proceso de selección de la población y organizaciones sociales que participaron?

Tercera categoría: Acciones actuales

8. Actualmente ¿Qué acciones se están realizando en el humedal?
9. ¿Cómo se está pensando desde la actual administración estos espacios y en especial el humedal Tibabuyes?

Anexo 2. Encuesta sobre percepciones del Humedal Tibabuyes

Preguntas demográficas.

1. Género: Mujer ____ Hombre ____
2. Rango de edad: 15 a 24 ____ 25 a 54 ____ 55 a 64 ____ 65 años o mas ____
3. Perfil: (Comerciante: Estudiante: Policía)

Apropiación:

4. ¿Cuántos años lleva viviendo en el barrio?
1 a 5 años ____ 6 a 10 ____ 11 a 15 ____ 15 años o mas ____
5. ¿Usted hace parte de alguna J.A.C? Sí ____ No ____
6. ¿Usted hace parte de alguna otra entidad social? Sí ____ No ____
7. ¿Usted conoce el humedal en su totalidad? Sí ____ No ____
8. ¿Sabía que el humedal Tibabuyes es el más grande de Bogotá? Sí ____ No ____
9. ¿Qué usos conoce usted que se le dan al humedal?

10. ¿Usted cómo define la zona del humedal? Peligrosa ____ Segura ____
Otros:
11. ¿Conoce usted en el barrio organizaciones ambientales? Si ____ No ____
En caso de contestar SI: ¿Estas organizaciones realizan acciones en el humedal?
Si ____ No ____
12. ¿Usted cree que el humedal cumple alguna función ecológica? Si ____ No ____
En caso de contestar SI ¿Qué tipo de función realiza?
De Regulación ____ Abastecimiento ____ Soporte ____ Culturales ____
13. “Referidos” _____

Anexo 3. Grupo focal – conocimiento, usos y prácticas sobre el humedal Tibabuyes

Objetivo:

Conocer la percepción de los habitantes del barrio Lisboa sobre el humedal Tibabuyes mediante un grupo focal.

Información relevante:

Toda la información suministrada acá será usada con fines académicos y hay que resaltar que no hay respuestas correctas o incorrectas, así que siéntanse libres de expresar lo que piensan.

Reglas:

La moderadora será la única que dará la palabra

Cada uno tendrá un límite de tiempo para expresar sus respuestas y no interrumpirá a otro.

Nombre de la moderadora: Camila Contreras Parada

PREGUNTAS

Primera categoría: Conocimiento del humedal Tibabuyes.

1. ¿Conocen que es un humedal?
2. ¿Hace cuánto viven acá?
3. ¿Han ido al humedal?
4. ¿Qué sensación tienen al entrar al humedal?
5. ¿Han ocurrido cambios en el humedal que ustedes hayan percibido?

Segunda categoría: Prácticas y usos en el humedal

6. ¿Qué hacían las personas antes en el humedal?
7. ¿Actualmente hacen cosas diferentes?
8. ¿Usted cree que estas prácticas afectan al humedal?
9. ¿Por qué cree que el humedal es un espacio propicio para realizar estas acciones?

Tercera categoría: Su propio rol en el territorio

10. ¿Qué significa el humedal para usted?
11. ¿Los jóvenes hacen algo diferente que los adultos en el humedal?
12. ¿Qué acciones hace diariamente que involucran este espacio?

Cuarta categoría: El trato del humedal

13. ¿Usted cree que el humedal está contaminado?
14. ¿Qué cree que se puede hacer con el humedal?
15. ¿Usted cree que el humedal se pueda recuperar?
16. ¿De quién es la labor de recuperarlo?

Anexo 4. Base de datos, encuesta sistematizada

[illegible]

52	1		1	Ama de casa		1			0	0	0	0	nada				de todo		0	0	1				1
53	0		1	Pensionado	1				0	0	0	0	basura		Recreación	1			0	0	1	1			Reserva de agua
54	1		1	Comerciante			1		0	0	1	0	Violación	Fumar sustancias	Mirar patos	1			0	0	1				1 Limpio y da vida
55	1		1	Comerciante			1		0	0	0	0	Botar basura			1		sucia	0	0	1	1			Reserva de agua y naturaleza
56	0	1		Estudiante			1		0	0	1	0		Fumar sustancias		1			0	0	1			1	
57	1	1		Estudiante			1		0	0	1	1	Botar basura	Fumar sustancias		1			1	1	1		1		
58	0	1		Estudiante	1				0	0	1	0		Fumar sustancias		1			0	0	1			1	
59	0	1		Estudiante	1				0	1	0	0			Tener relaciones	1			0	0	1				1
60	1	1		Estudiante		1			0	0	1	1	Botar basura	Fumar sustancias		1			1	0	1		1		
61	0	1		Estudiante		1			0	0	1	0		Fumar sustancias		1			0	0	1	1			
62	0	1		Estudiante	1				0	0	0	0	Basuras			1			0	0	0				
63	0	1		Estudiante	1				0	0	1	1				1	1	0	0						Se estancan las aguas y humedecen las tierras
64	1	1		Estudiante			1		0	0	1	0				1			0	0	1			1	
65	0	1		Estudiante	1				0	0	0	0		Fumar sustancias		1			0	0	0				
66	1	1		Estudiante	1				0	0	0	0	nada				normal		0	0	0				
67	1	1		Estudiante			1		0	0	1	0				1			0	0	1		1		
68	1	1		Estudiante			1		0	0	1	0				1			0	0	1		1		
69	0	1		Estudiante		1			0	0	1	1	Botar basura	Meter perros		1			0	0	1			1	
70	0	1		Estudiante		1			0	0	0	0	Botar basura				1		1	0	1			1	
71	0	1		Estudiante		1			0	0	1	0		Fumar sustancias			1		0	0	1				
72	1	1		Estudiante	1				0	1	0	0		Fumar sustancias		1			0	0	1	1			
73	1	1		Estudiante	1				0	1	0	0				1			0	0					
74	0	1		Estudiante		1			0	0	0	0		Fumar sustancias	Habitantes de calle	1			0	0	1	1			Evita inundaciones
75	1	1		Estudiante			1		0	0	0	0	Botar basura	Fumar sustancias			1		1	1	1	1			
76	1	1		Estudiante			1		0	0	0	0		Fumar sustancias		1			1	0	1		1		1
77	0	1		Estudiante	1				0	0	0	1	nada				1		0	0	1	1			
78	0	1		Estudiante			1		0	0	1	0	Actos sexuales	Fumar sustancias	Delincuencia	1			0	0	1				1
79	1	1		Estudiante			1		0	0	0	0	Botar basura	Fumar sustancias		1	normal		0	0	1	1	1		por el aire
80	1	1		Estudiante			1		0	0	0	1	Botar basura	Fumar sustancias	Habitantes de calle	1			0	0	1	1			
81	0	1		Comerciante	1				0	0	0	0				1			0	0	1	1			Agua
82	0	1		Estudiante	1				0	1	0	0	nada					otrod	0	0	1	1			
83	1	1		Estudiante	1				0	0	0	0				1			0	0	0				Humedad enferma a las personas
84	1	1		Estudiante			1		0	0	0	1		Fumar sustancias					0	0	1				1
85	0	1		Estudiante	1				0	1	0	0	nada					otros	0	0	1	1			
86	0	1		Estudiante			1		0	1	1	0	Ensuciar			1			1	1	0				
87	0	1		Estudiante	1				0	0	1	0	Botar basura	Fumar sustancias	Delincuencia	1			0	0	0				
88	0	1		Estudiante			1		0	0	1	1	Actos sexuales y violad	Fumar sustancias	Delincuencia	1			0	0	1	1			
89	0	1		Estudiante			1		0	0	1	0	Actos sexuales y violad	Fumar sustancias	Delincuencia	1			0	0	1				1

Anexo 5. Sistematización de los grupos focales

GRUPO FOCAL 1

Primera categoría: Conocimiento del Humedal

C: ¿Qué es un humedal?

Persona 1: Un humedal es como una laguna, que guardan varias especies de animales (normales y exóticos)

Persona 2: Pues yo tengo entendido que es donde llegan animales exóticos que vienen a poner sus huevos y luego se van

Persona 7: Pues como dijo mi compañero como una laguna lo que tenía entendido...

C: ¿Hace cuánto viven?

Persona 1: 15 años

Persona 2: 18 años

Persona 3: 15 años

Persona 4: 13 años

Persona 5: 15 años

Persona 6: 14 años

Persona 7: 15 años

C: ¿Han ido al humedal?:

SI (TODOS)

¿A cuál parte?

Persona 1: La Gaitana

Persona 2: La de Lisboa

Persona 3: Gaitana y Lisboa

Persona 4: La de Lisboa

Persona 5: La de Lisboa

Persona 6: La de Lisboa

Persona 7: La Gaitana

¿Qué sensación tienen al entrar al humedal, que huelen, que ven?

Persona 1: El olfato, ya que no en todo lado huele igual, a caño, huele muy feo, es solo en esas zonas, por ejemplo el lado de la 80 que es donde huele más feo, Con basura, sucio, como que la parte más bonita es la de la Cali y por lado del Rincón, si, está más cuidado lo tienen como más reservado-

Persona 2: Está más limpio la del Rincón, Con basura, sucio

Persona 4: Que huele feo y se ve muy feo lleno de basura por allá, no lo cuidamos

Persona 5: Está contaminado

Persona 7: Huele feo, con basura. ** ¿Antes o después? Pues cuando éramos más jóvenes eso estaba más limpio, ahora si está es feo.

C: Bueno, a mí me contaron que antes no estaban esas rejas, bueno es decir ¿Empeoro con las rejas?

Persona 1: Si como que sí, porque antes de las rejas cualquiera podía meterse y eso, O sea, lo que invirtieron en esa reja lo hubieran invertido en algo mejor, como limpiándolo o haciéndole aseo al río.

Persona 2: Empeoró y mejoró

Persona 4: Pero sigue siendo lo mismo porque cualquiera se sigue entrando, ahí hacen un hueco y se entrar

C: ¿Qué cambios han ocurrido en el humedal? Es decir, ¿La reja ha servido para mantener aislada a la gente, pero igual sigue habiendo contaminación?

Persona 1: Yo tenía amigos que se meten a nadar, yo como que wow

Persona 2: No ha cambiado en casi nada, por ejemplo, la otra vez vi y seguían botando basura y por ejemplo allá se metían a nadar

¿Qué hacían las personas en el humedal antes de la reja (pongamos la reja como el hito)?

Persona 1: Pues todos los escombros que salían de la casa, para el río, la basura todo, los días que no pasaba el camión, pues me imagino que la botaban al río.

Persona 7: Toda la basura

C: ¿Y esos usos de recreación como ir a nadar?

Persona 1: Pues no sé cómo ellos lo tomarían

C: ¿Hacían algo más, aparte de nadar?

Persona 4: Ir a fumar

Persona 5: Ir a fumar

Persona 1: Mas que todo se presta para esto

Persona 2: Todavía

Persona 5: Si, todavía se presta para eso

C: ¿Conocen a alguien que vaya sólo por ver el humedal, sólo por ver los pájaros?

Persona 1: La verdad no

Persona 2: No, la mayoría van a fumar o tomar

Persona 7: No, no conozco

C: ¿Antes de la reja era así? o ¿Ha cambiado algo?

Persona 1: No sigue igual

Persona 2: No

C: ¿Ustedes creen que estas prácticas tienen una incidencia negativa o afectan negativamente al humedal?

Persona 1: Obvio

Persona 2: Afecta negativamente a humedal porque lo está contaminando y poco a poco se está acabando.

Persona 7: Si

C: ¿Ustedes que el humedal es un espacio propicio para realizar estas actividades?

Persona 1: No

Persona 2: No

C: Por ejemplo, si a nosotros nos permitieran entrar al humedal a nadar ¿Lo harían?

Persona 1: No, o bueno si fuera limpio sí.

Persona 2: No

Persona 3: No

Persona 4: No

Persona 5: No

Persona 6: No

Persona 7: No

C: ¿Ustedes conocen otros humedales?

Persona 7: El del Rincón

C: Es que este humedal es el más grande de Bogotá, va desde Lisboa hasta el Rincón, el Tibabuyes. Bueno otro dato curioso Suba tiene 4 humedales, es la localidad que más humedales tiene

Persona 1: O sea, Suba es un humedal, estamos encima de un humedal

C: Vamos a entrar en la tercera categoría que se relaciona al rol de ustedes en el territorio

¿Qué significa para ustedes el humedal?

Persona 1: O sea, uno no le pone mucho misterio, pues porque uno está en lo de uno

Persona 2: Para mí el humedal es un sitio de exhibición que atrae muchos animales que no se han visto, a veces uno ve contaminación, pero es un lugar para uno relajarse y desestresarse

Persona 4: Para mi nada, o también porque es un lugar sucio, huele feo entonces no le gusta uno ir por allá

Persona 5: No, nada

Persona 6: Nada

C: Ustedes creen desde su punto de vista de jóvenes ¿Qué los jóvenes hacen algo diferente a los adultos en el humedal?

Persona 5: No, porque los jóvenes y los adultos también van a fumar allá

Persona 7: Los adultos y jóvenes sólo lo usan para fumar básicamente

C: ¿Conocen acá un grupo de jóvenes o de adultos que limpien o se preocupen por el humedal? Hay limpiezas ¿no?

Persona 1: Si, pero acá no.

Persona 2: No sé de las limpiezas

C: ¿Qué acciones hacen diariamente que involucren al humedal?

Persona 1: Yo a veces voy al parque y miro como están haciendo unas construcciones al otro lado

Persona 2: Nada

Persona 3: Nada

C: Ya entramos a la última categoría. Ya establecimos que el humedal está contaminado, según esto ¿Ustedes que creen que se puede hacer con el humedal?

Persona 1: Pues yo había escuchado que lo iban a poner como un sitio turístico, en donde podían navegar que podían meter lanchas y eso, pero pues no sé, eso es lo que había escuchado.

Persona 2: No sé

Persona 7: Se puede recuperar, pero se demoraría mucho

Persona 4: Porque está muy contaminado

Persona 1: Porque yo he escuchado que lo ponen más bonito por el otro lado (por Engativá)

C: ¿Que creen que se puede hacer en el humedal?

Persona 4: Nada

Persona 5: Nada

Persona 6: Nada

C: ¿Ustedes creen que el humedal se puede recuperar?

SI (TODOS)

Persona 1: Si todos nos ponemos de acuerdo y decidimos cuidarlo y eso si

C: ¿De quién es la labor de recuperarlo?

Persona 1: De nosotros, porque si uno lo cuida sin botar basura entonces va a estar bien

Persona 2: De nosotros

¿La alcaldía que rol cumple acá?

Persona 2: La alcaldía comete el error de pensar que sólo con poner unas rejas va a lograr que la gente deje de botar basura, eso no logra nada, lo que están logrando es un gasto insignificante, porque cada rato vuelve y las cambian y vuelven y les hacen un hueco y vuelven y se meten

Persona 7: Nada

GRUPO FOCAL 2

Primera pregunta ¿Saben que es un humedal?

Persona 8: Es un lugar tan contaminado que no puede haber seres vivos

Persona 9: Es un humedal con agua

Persona 10: Es un lugar de agua estancada

Persona 11: Es una reserva

¿Hace cuanto vive acá en Lisboa?

Persona 8: 14 años

Persona 9: 15

Persona 10: 16

Persona 11: 16

Persona 12: 15

Persona 13: 15

Persona 14: 14

Persona 15: 18

¿Han ido al humedal?

Persona 8: Al del Rincón

Persona 9: No

Persona 10: Lisboa

Persona 11: Al del Rincón

Persona 12: No

Persona 13: No

Persona 14: No me acuerdo

Persona 15: Si, pero cuando chiquito ya no me acuerdo

¿Qué sensación les produce el humedal? Con sensación me refiero a que es lo primero que ven, que es lo primero que huelen o al pasar por el humedal para aquellos que no han ido al humedal

Persona 8: No recuerdo

Persona 9: Miedo

Persona 10: No sabría decir, la sensación de estar en un lugar que no hay tanto ruido.

Persona 11: Inseguridad y la dejación

Persona 12: Nada, yo no paso por ahí

Persona 15: Nada, hace rato no paso por allá

¿En el humedal han ocurrido cambios drásticos o pequeños que ustedes hayan percibido? Por ejemplo, me contaban que no había rejas.

Persona 9: No

Persona 10: Antes ponían cartones y se deslizaban por ahí

Persona 12: Mas ñeros

La segunda categoría ¿Que hacían las personas antes en este espacio? hace unos 10 o 12 años que ustedes se acuerden.

Persona 11: Hace unos siete años, era un centro turístico **(se refería a la parte del tercio alto)** volaban cometa y era un espacio para compartir, pero ahora por la falta de policía ese.

¿Acá si no, a excepción de volar cometa que más se va a poder hacer al lado del humedal?

¿Actualmente hacen cosas diferentes a las que hacían antes?

Persona 8: No

Persona 9:

Persona 11: En esta parte ya no vuelan cometa, sino que echan los plones.

¿Ustedes creen que el Humedal es un espacio propicio para estas acciones?

Persona 10: Se da el lugar

Tercera categoría es su propio rol en el barrio

¿Qué es lo primero que usted piensa cuando se habla del humedal? ¿Qué es lo que significa el humedal para usted?

Persona 8: Un lugar sucio

Persona 9: Es un lugar de ñeros

Persona 10: Un lugar donde botan escombros

Persona 11: Un botadero de basura y un lugar de expendio

Persona 12: No se me viene nada a la cabeza

Persona 13: Un botadero de basura

Persona 14: Consumidores

Persona 15: Un cagadero

Desde su lugar como jóvenes, ¿ustedes creen que los jóvenes hacen algo diferente que los adultos en ese espacio?

Persona 10: Si,

Persona 11: Si claro, por ejemplo, los adultos van a pasear los perros y a fumarse un cigarrillo pero nada más.

Persona 12: Si claro, consumir

Persona 13: Hay algunos que van a nadar, a veces, hay una parte por allí donde van y se tiran (eso lo hacen los ñeros)

¿Qué acciones diariamente hacen que involucren el espacio?

Persona 8: Cuando uno necesita ir a otro lugar

Persona 10: Ir a sentir el humedal

Persona 15: Ir al parque de la florida

Cuarta categoría

¿Qué creen que se puede hacer con el humedal?

Persona 8: Que lo descontaminen

Persona 9: Arreglarlo

Persona 12: Limpiarlo

Persona 13: Pongan celadores

¿Ustedes creen que si se puede recuperar?

Persona 8: Si

Persona 9: Si

Persona 10: Si claro

Persona 11: Con este alcalde paila

Persona 12: si

Persona 13: obvio

¿Ustedes de quien creen que es la labor de recuperar el humedal? // y por ejemplo el papel de las alcaldías, como la distrital y la local y los entes administrativos como la secretaría distrital de ambiente en la recuperación del humedal

Persona 8: de nosotros

Persona 9: De la comunidad

Persona 10: De todos // campañas de aseo

Persona 11: // Ellos se encargan de hacer campañas, son los que tienen el presupuesto para eso.

Anexo 6. Sistematización de la entrevista a funcionarias de la Secretaría Distrital de Ambiente

Primera categoría es sobre la conservación y su contexto histórico.

C. ¿Cómo fue el proceso de la conservación de los humedales acá en Bogotá?

L.M.: Bueno, en esta pregunta me gustaría que Patricia te contestara, ella es la coordinadora de Humedales entre otras cosas por que ella fue una de las que promulgó la política de humedales con el Ministerio de Ambiente entonces tiene toda la normatividad en tu cabeza, entonces te puede contar todo del tema.

P: Bueno tenemos que remontarnos hacia 1972 en la creación de la Convención Ramsar, esta convención internacional es la primera que dice tenemos unos ecosistemas que no son chucuas, no son sitios para botar todas las aguas hervidas de una ciudad ni de un sitio, sino que son importantes, y empezaron a hacer toda la promulgación de lo que era un humedal, la importancia y cuáles eran las funciones que cumplían esos ecosistemas en un lugar. A partir de allí en el año 1995 empezamos un grupo de ecologistas que estudiábamos Biología y diferentes áreas donde nos unimos todos y fue iniciando el gobierno de Peñalosa, empieza el auge de los humedales en el 2000 y es allí cuando se empiezan a mirar que había unos humedales que eran de desborde del río Bogotá y de otras micro cuencas del río como el Tunjuelo y como otros canales que ya eran quebraras canalizadas.

Entonces a partir de ahí, entonces las organizaciones de base como Fundación Conejera, Fundación Humedales Bogotá y los diferentes grupos a ayudar junto con el distrito a mirar que hacíamos con estos ecosistemas. En ese año se empiezan a elaborar entonces diferentes estudios de diagnóstico de los humedales y es en el 2005 cuando se ejecuta el primer documento y el primer instrumento de gestión que es la Política Distrital de Humedales, entonces nace y el proceso de conservación viene de una necesidad sentida tanto de la organización base, de la gente y de las instituciones por conservar un espacio, conservar es mantener unas funciones ecosistémicas, mantenerlas, protegerlas y esa es la misión que el distrito tomó de la conservación de los humedales que esa es la de mantener unas funciones ecosistémicas que cumplen allí y unas funciones de hábitat y unas funciones de soporte y unas funciones hidrológicas que cumple este humedal.

Entonces se empieza a trabajar la política con ese criterio de conservación tanto insitu como con el criterio de participación porque es la gente como tú lo dices, la que ayuda a conservar, la que ayuda a ejecutar y la que también visualiza muchas cosas. La política contiene cinco estrategias. Se encuentra la estrategia de participación y educación de la comunidad, la estrategia de conservación y mantenimiento de las áreas y otras más, adicionalmente hay proyectos que ayudan a la divulgación.

A esta Política se le dio piso mediante el decreto 624 del 2007, que dice que hay un instrumento que haya que seguir y que hay que ejecutar porque es una política pública que es organizada desde la comunidad y desde las instituciones. Luego 10 años después, en el 2015 se hace el plan de acción de la política, porque la política se creó su visión, su misión, sus proyectos a través de las estrategias, pero hacía falta un plan de acción para decirnos por dónde empezar y cuál será el camino para empezar. Ese plan de acción se basó en esas cinco estrategias y a través de esas 5 estrategias se plantean 35 proyectos,

se está ejecutando la mayoría de líneas, porque no todas las líneas han tenido el mismo desarrollo.

C: Gracias por toda la información que me acabas de proporcionar, no obstante, respondiste la segunda pregunta que era ¿Qué significaba la conservación en ese entonces?

C: La tercera pregunta es ¿Que significa la conservación actualmente? ¿si ha ocurrido un cambio?

P: No, digamos que los principios de una política ambiental no cambian, porque es un documento público hecho por las comunidades y con las instituciones y tiene consenso, no ha cambiado ese objetivo de conservar y de mantener esas funciones del humedal, lo que de pronto ha cambiado desde ese momento, era como se venía haciendo la administración y el mantenimiento de esos humedales, eso sí ha cambiado, porque antes no se tenía muy definido cuales eran las competencias de cada institución y como cada institución podía entrar a colaborar en el mantenimiento de esas especies, ahora sí es muy concreto y esta administración tiene un esquema de administración para esos humedales que consiste en un administrador por humedal y en algunos como lo decía la ingeniera tenemos dependiendo del problema, por ejemplo Juan Amarillo tiene dos administradores porque le han dado pues bastante prioridad porque es un área muy grande y por todos los tensionantes que hay allí. Entonces el esquema es: un administrador y unos intérpretes que apoyan toda la estrategia de educación ambiental y de aula ambiental allí, acciones de mantenimiento de la franja terrestre y franja acuática, mantenimiento de los senderos, educación ambiental, seguimiento y vigilancia. Eso es lo que ha variado

C: Yo creo que la siguiente también la contestó y es ¿Que es la Política Pública Distrital de Humedales y cuál es el Plan de Manejo? Sin embargo, hablamos de la política no el Plan de Manejo.

P: Entonces, una Política Pública son acciones que hace un gobierno con la con la participación de la ciudadanía y el objeto es un interés público de mantener y conservar estos humedales. Entonces como tal, la política de humedales es una política que está por encima inclusive de los planes de gobierno y con ese interés de ser una política pública tiene un plan de acción que se debe ir cumpliendo a medida que las administraciones tengan cabida real y tengan una orientación hacia el manejo de estos ecosistemas. Para esta administración es muy claro que nosotros tenemos que mantener siempre un administrador, realizar acciones de mantenimiento porque la gente ve mucho lo estético, usted ve un humedal y lo ve lleno el césped y si eso se deja de hacer en un mes o dos meses, el nitrógeno y el fósforo empieza a crecer aceleradamente, entonces en esta administración el fuerte ha sido el mantenimiento y adecuación de algunas estructuras allí. Entonces esa política tiene un plan de acción, actualmente el plan de acción tiene un seguimiento y una ejecución por no solamente la Secretaría Distrital de Ambiente, sino instituciones del distrito que tienen competencia, llámense Hábitat, empresa de Acueducto de Bogotá, Idipron en la parte de acción social y en la parte de habitante de calle, entonces cada quien tiene un compromiso y se le hace seguimiento a

ese plan de acción a través de los comités que hay, en el comité de humedales, en ese comité hay participación de un representante de cada uno de las localidades que hay humedales.

C: ¿Y los planes de manejo?

P: Los planes de manejo en estos momentos están formulados por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para 12 humedales y están en formulación 3 humedales que son Isla, Salitre y Tunjo, para finales de diciembre o principios de enero ya estarán listos. Todos tienen plan de manejo y el seguimiento se hace a través de acciones que hay allí se ejecutan a través de diferentes entes que tienen participación en el manejo de humedales y a través de los administradores y tenemos un proceso de seguimiento a través de ellos y a través de una propuesta que se está haciendo acá a nivel digital, que es en línea, las instituciones nos van a estar publicando cada seis meses que se va haciendo y a futuro va a ser público, hasta ahora se está montando.

C: Bueno, la década pasada se plantearon estas dos estrategias que son la Política Pública y el Plan de Manejo ¿Que herramientas hay de seguimiento para estas?

P: Justamente, acabó de salir la semana pasada el decreto 450 del 2017 que nos dice que esos planes de manejo se tienen que cumplir y que las entidades que hacen parte de esos planes de manejo nos deben reportar cada seis meses.

C: ¿Que es la estrategia que me estás comentando ahorita?

P: Una de las estrategias que el soporte es este decreto, otra que es el 386 que le dice al Acueducto, a Hábitat y a Gobierno que ellos tienen que conformar un comité para hacerle seguimiento al tema de las urbanizaciones que hay en los humedales, o sea, si tenemos herramientas jurídicas y adicionalmente tenemos nosotros la herramienta que se está haciendo por web para que también las entidades nos reporten y seguimiento que hace la secretaría a través de nosotros, el grupo de Humedales con Luz Marina.

LM: Fíjate que no había una comunicación directa con algunos usuarios que querían presentar una queja, hasta una felicitación, entonces lo que estamos haciendo es una página web pegada, como un micro sitio dentro de nuestra página de la Secretaría Distrital de Ambiente, donde nuestros usuarios puedan ver cómo están todos los humedales, vamos a hacer unos vuelos con fotografía 360° para que vean absolutamente como están los humedales en franja terrestre y franja acuática, también reseñas históricas, fichas de toda la hoja de vida de los humedales, también va a ver ese micro sitio para que todo el mundo nos reporte las actividades que está adelantando, nosotros como distrito estamos adelantando en esta administración muy de la mano con nuestros compañeros con Acueducto e Idipron como decía Patricia, porque quizá los humedales sufrió un poco esa fragmentación de no hablarse con el Acueducto durante años anteriores, entonces el humedal que era el que debía mantenerse en conjunto sufrió un poco y eso fue lo que encontramos. Encontramos humedales totalmente destruidos, llenos de residuos, llenos de basura, mucho habitante de calle totalmente zonas colmatadas, de hecho estábamos ahora en reunión de humedales con Patricia y

estábamos revisando que encontramos un teatrino divino que estaba enterrado ahí, lo hicieron en la administración de Peñaloza y durante el tiempo que estaba funcionando perfecto y luego se perdió en la maleza y estaba lleno de calabaza y ahí en el tercio medio, entonces fíjate lo que estamos tratando de recuperar lo que lleva tantos años como el silencio, es una de las banderas de esta alcaldía y son los humedales, tenga sus 15 humedales en buen estado, por eso trabajamos de la mano con la empresa de Acueducto.

C: Antes de este decreto que me comentan ¿Cómo se hacía este seguimiento?

P: Cuando nosotras llegamos a esta administración no existía ese decreto y no se estaba haciendo ese seguimiento así, me imagino que llamaban y ellos reportaban alguna cosa o no. Ahora nosotros estamos entregando seguimiento por estrategia y por proyecto.

LM: Tenemos mesas territoriales con la comunidad...

C: Otra pregunta es ¿Estas herramientas de seguimiento son públicas? Me dices que no, pero que en un futuro lo serán.

P: Como dijo la ingeniera lo van a colocar en el portal de la Secretaría y la gente puede entrar y registrarse, igual la página web que se está haciendo con humedales, sobre el diagnóstico, la caracterización, la gente puede entrar y hacer un vuelo de 360° en fotografía.

C: Por ejemplo, tu encuentras documentos de la contraloría como haciendo el seguimiento, yo encontré uno como del 2012, ¿existen más documentos? Porque, es decir una de la evaluación y en la verificación de la política pública.

P: Si, bueno tu sabes que el manejo de humedales viene desde hace muchos años, y anteriormente han ocurrido varios inconvenientes en unos problemas de su mantenimiento y esto, entonces hay procesos de contraloría y veeduría en cuanto a ello, pero a nosotros este año que nos lo hicieron nos fue bien, tenemos los oficios en donde veeduría nos ha felicitado por este nuevo esquema de mantenimiento y de limpieza de estos humedales, y como dice la ingeniera, estamos trabajando mucho con Acueducto y con las instituciones. Ahora tú ves un antes y un después.

LM: Tenemos todo evidenciado en fotografía de cómo lo encontramos dentro de la lámina de agua y como se está recuperando en este momento. Hemos hecho campañas y demás que demuestran con los niños como hemos llegado al territorio donde están ellos inmersos y que son los que nos pueden llegar a ayudar, porque si nosotros no les enseñamos pues como lo van a hacer.

P: Pero hay un problema grave y es que por más que se limpie y eso, hay un problema muy grande en el tema de humedales y es la presencia de microtráfico y de habitante de calle que ha dañado estos hábitat.

C: Si, pues esa es una de las principales problemáticas del humedal Tibabuyes específicamente en la zona de Lisboa.

Bueno ¿Cómo se define el humedal desde la perspectiva institucional? Bueno, entonces ya establecimos que se retoma la convención Ramsar, no obstante ¿el Distrito le agrega algo más a esta definición?

P: No pues, la diferencia con el concepto de Ramsar de humedales (que es cualquier cuerpo de agua permanente o semipermanente desde nieves perpetuas hasta nivel de mar, y es que nosotros tenemos una delimitación con zona de manejo, zona de preservación y ZAMPA en humedales que en el resto de Colombia no lo tienen, porque nosotros definimos el área del espejo de agua del humedal, y el área que sigue es la ronda hídrica y luego es la ZAMPA y estas últimas dos son un espacio de conservación para el humedal, esa es la única diferencia que estoy contando.

LM: Resulta que ese tema de denominar ZAMPA es un tema que trajo la CAR con el tema de Río Bogotá, para el Río si se definió la zona de ZAMPA, la norma que a nosotros nos dice (el 2811 en el artículo 83, en su literal D) que tiene que dejar una ronda de hasta 30 mts, entonces la empresa de acueducto definió una línea que iba a ir enmarcando el espejo de agua una vez se hagan las mediciones. Ellos dicen, la lámina llega hasta su marea máxima hasta este punto y ahí va a ser nuestro límite legal del humedal. Ahora, de ese límite legal hacía dentro tenían que definir una línea de ZAMPA que realmente es una franja que era para conservación y una línea de ronda, no todos los humedales la tiene definida algunos si. De hecho en el Juan Amarillo se está haciendo el ejercicio en algunos tramos porque tienen es el corredor externo y dicen esto es ZAMPA y esto es ronda pero no tienen la línea marcada con coordenadas y esa definición obedece a un tema técnico que es hasta donde llega la línea de marea máxima y hasta donde ha llegado mi inundación para definir que esa es la zona de ronda, entonces para Juan Amarillo lo estamos haciendo, igual como decía Patricia todos tienen corredor ecológico de ronda o el límite externo legal del humedal, pero el acueducto en algunos planes de manejo dice "Lo vamos a hacer desde ese límite hacía dentro 15 mts pero en este momento la administración y el grupo de acueductos lo que está haciendo es definiendo los estudios técnicos para darle el soporte suficiente para que diga la línea va a cierta cantidad de metros, entonces ya lo están haciendo con Juan Amarillo.

P: Entonces esa es la única diferencia que hay en el concepto de Ramsar al distrito, esa línea paralela.

C: Gracias, ¿Cuáles son las principales zonas que interviene la Secretaría en el humedal? Esta pregunta se hace porque la gente tiene una inclinación hacia la parte del Rincón que ha estado más intervenida.

P: Lo que pasa es que hay dos visiones en la gente que a veces no nos permite tener consenso ya que mucha gente dice me gusta la ciclovía, me gusta el corredor lineal y le parece hermoso y sí, porque eso permite que la gente lo use y lo apropie. Pero otros conservacionistas dicen el humedal no se debe tocar, no se debe hacer nada, entonces esas son las dos pugnas que hay en todas las comunidades

LM: Pero mira que se pueden hacer intervenciones sin afectar nuestro ambiente, esos corredores lineales que se han hecho en los humedales permiten que el tema sea muy claro, porque no entran a la zona ni al límite legal pero pueden observarlo y como dice Patricia se apropian y empiezan a querer, apropiarse y a cuidar el humedal más, entonces realmente siempre se ha dicho desde la alcaldía los humedales son aulas abiertas para que la gente vaya para que aprenda y para eso necesitamos adecuarles los espacios para que la gente vaya y lleven su bicicleta, nadie puede entrar en vehículo y demás, pero la gente si hay una franjita que la gente puede ir en bicicleta, caminar y puedan tener un tipo de recreación pasiva y contemplativa.

C: Entonces ¿En el humedal existe esa pugna? La primera el tercio alto y en el tercio bajo que son las partes del tercio medio y bajo. ¿Cómo se sectoriza el humedal para su diferente tratamiento?

El humedal se divide en tercio alto, medio y bajo. La población se divide de Suba y Engativá, la población de Engativá en representación de Bolivia, Bachué, El Cortijo y en Suba tenemos Santa Cecilia, Aures, Lisboa, Gaitana y están participando a través de las mesas territoriales, estas mesas son un espacio de participación de la gente donde llaman a las comunidades y a nosotros y nosotros asistimos para mirar en pro el mejoramiento del humedal y de solucionar problemáticas allí, entonces digamos que se tiene sectorizado porque es un ecosistema muy grande y para que se nos facilite la ubicación y la organización pero ellos están participando en las mesas territoriales, tenemos actas en esas mesas territoriales que en esta administración han sido muy cumplidas y se hacen mensualmente.

LM: Entonces la gente dice, a mí me gusta este pedazo encerrado para que no se metan (Como lo comentabas antes) y otros dicen no, yo quiero dejarlo abierto. Realmente, a nosotros nos gusta el espacio abierto, pero tenemos que seguir generando consciencia para que ellos puedan apropiarse del terreno y nos ayuden a cuidar, ellos son nuestros veedores en el territorio, entonces cuando ya tengamos la tranquilidad de que ya el espacio está totalmente apropiado y podemos generarles unas adecuaciones y demás que siempre y cuando se permitan en el área entonces podemos llegar a abrir ese espacio

P: Y que tener complaciente a la gente es difícil, por ejemplo, unos nos piden cerramiento acá y otros no y lo que hemos podido observar es que si, el cerramiento ha ayudado en algo, porque en el tema de seguridad no ha ayudado bastante.

C: ¿Cómo se socializan estas herramientas de conservación? ¿En qué espacio se hacen y cualquier persona puede participar?

P: La semana pasada se hizo por la 80 entra uno por Bolivia, en una Junta de Acción Comunal se hizo, se entregan volantes que se pegan en las Juntas o se hacen también por Whatsapp por grupos de humedales y a través de las localidades. Como es Suba y Engativá entonces un mes se hace en Suba y otro en Engativá, como la del mes pasado fue en Engativá el próximo mes será en Suba y se mandan oficios para citar a las instituciones para que estén allí y la gente los pueda tener de manito para preguntarles sobre la situación o la solución del problema.

C: Bueno, a veces esa información no se socializa por las Juntas, ¿no? La información se queda allí.

P: No, pero estas juntas las convoca la gente no nosotros, porque este es el espacio de participación y la Secretaría lo que hace es divulgarlas, llevar el registro del acta y de las cosas ya que ellos no tienen una secretaria o una persona, pero son solicitadas por la gente. La misma gente dice nos vamos a reunir, por ejemplo, los Miércoles de cada mes.

C: ¿Cómo se entendió el enfoque participativo en la realización de estas herramientas (PPH y PMA)?

LM: Fíjate que el Plan de Acción que la gente, estuvo en toda la formulación

P: La gente ha participado desde la formulación de la Política Distrital de Humedales, tu miras y ahí al final las fundaciones y los entes que participaron en la formulación y tienen el espacio en la mesa de humedales que se hace desde el Distrito

C: ¿Cómo fue el proceso de selección de estas organizaciones?

P: Nosotros no seleccionamos, simplemente cada localidad que tenga humedales tiene la obligación de a través de la Alcaldía quien es el representante, ahí tienen cabida todas las instituciones

C: Así que es la misma Alcaldía de Suba la que convoca

P: La alcaldía de Suba tiene un representante y de las instituciones y fundaciones donde hay humedales vienen, por ejemplo, en Engativá es la señora de gafas que vive por el brazo del humedal Doña Gladis

LM: Digamos que ellos mismos cuando hacen sus reuniones también internas, deciden quien es la persona que va a venir a representar en la mesa, ellos tienen comités internos y se eligen, ellos rotan.

C: ¿Cuántas personas asisten a estas mesas?

P: La pasada fueron 30 personas, como fue cerca a Colsubsidio, entonces fueron muchas personas de la ciudadela Colsubsidio, fueron de Bolivia, fueron de Suba...

C: Para terminar la segunda categoría ¿Cuáles son las herramientas metodológicas para la socialización de los programas, proyectos o acciones que se realizan en el humedal?

P: La primera herramienta son los Planes de Manejo, la información que está en la plataforma de la Secretaría se puede bajar la Política Pública y el Plan de Manejo, se fijan las invitaciones en las Alcaldías y en las Juntas de Acción Comunal porque es con ellos que se pueden realizar esto.

LM: Fíjate que tenemos muchos chats de las comunidades, hay grupos completos de chat de Conejera, hay chat de Tibabuyes, hay chat de Córdoba, entonces ellos mismos dicen esta semana tenemos mesa y se cuadra quien va a ir, se recuerda los temas a tratar ya que previamente en la mesa anterior se deja el listado de que temas se van a tratar, a veces, convocan cosas que no tienen que ver con ambiente, pero invitamos a Idipron a IDR D a los que quieran ellos que les de alguna respuesta adicional sobre un tema específico.

P: Igual tenemos los PQR que llegan acá y siempre el grupo de humedales junto con Luz Marina o jefes estamos entregando información con sustentos.

LM: Las universidades que deseen investigar sobre eso

P: Nos entregan la información y nosotros los hacemos llegar a los administradores y a los intérpretes. Hay también una otra estrategia de divulgación y es el tema de los recorridos que hacemos en los humedales a través de la estrategia de aulas ambientales, en esta estrategia se recalca que no necesariamente tiene que haber un aula para hacerla, el humedal como tal es un aula viva de enseñar la flora y la fauna del humedal, los intérpretes están haciendo recorridos por tercio alto, medio y bajo más o menos. Cuando quieras te podemos invitar para que escuches las estrategias pedagógicas que ellos desarrollan.

P: La secretaría a través de OPEL que es la Oficina de Participación y Educación Ambiental da las directrices de acuerdo a lo que está establecido en la Política Distrital en la parte de Educación y se hace esos recorridos y son súper exitosos a la gente le ha gustado mucho

C: Bueno, la tercera categoría son las acciones actuales. Entonces no sé si ustedes quieren complementar con lo que me han dicho de que acciones se están realizando en el humedal para la preservación

LM: Es importante en el tema físico que tú puedes apreciar allá son unos convenios que estamos realizando con la empresa de Acueducto y nosotros nos encargamos de limpiar una parte en la franja terrestre y ellos en la acuática, pero nosotros estamos tan asociados que hacemos la programación juntos, y decimos vamos a atender este espacio y esta va a ser la franja acuática y esta la franja terrestre y empezamos a trabajar en conjunto para que sea mejor el mantenimiento, eso con la parte física.

También, hemos estado adelantando estudios súper importantes para identificar temas de coberturas y tenemos un grupo de expertos acá de monitoreo que hacen a los mamíferos, reptiles y tienen unas fotografías espectaculares y ellos están todo el tiempo monitoreando si esta especie es de acá o no, si es invasiva, entonces estamos trabajando en el monitoreo permanente de fauna.

P: También el monitoreo que se está haciendo con CAR con calidad de agua, se está identificando calidad de agua, nitrato, nitritos... Esos monitoreos ya se hicieron este año en los humedales, faltan como 17 zonas por monitorear. Se realizan monitoreos de

fauna, microbiológicos, físico químicos y bacteriológicos. Recorridos interpretativos, estrategias de educación ambiental, mantenimiento, vigilancia.

C: ¿Cómo se hace la conservación con los límites del Río Bogotá?

LM: Nosotros tenemos definido hasta donde llega la zona de ronda y de Zampa con la CAR, pero también estamos trabajando con la CAR, nosotros tenemos comisiones conjuntas con algunos humedales y establecemos la misma tarea que nos ves con Acueducto la tenemos con CAR.

P: Comisión conjunta con Jacobo

LM: Fíjate como estamos trabajando de la mano con la CAR que cuando necesitamos análisis físico químicos, ellos tienen un laboratorio certificado por IDEAM y cuando necesitamos hacer un análisis de agua, ellos nos colaboran, por ende con Río Bogotá lo estamos trabajando de la mano, porque nosotros somos tributarios al Río, entonces estamos haciendo permanente chequeo en las zonas de ronda y de cuotas y de niveles para que no haya refluo y no se nos devuelva el agua y no tengamos ningún inconveniente, ahora con el tema de adecuación hidráulica del Río Bogotá, vamos a tener mayor base para que podamos enviar nuestra agua sin ningún problema.

C: ¿Cómo se está pensando desde la administración actual estos espacios y en especial el humedal Tibabuyes?

LM: Como te estábamos contando nosotros vemos el humedal como aulas abiertas, el tema de los cerramientos se ha hecho por seguridad en unos tramos pero fíjate como la gente en la zona del malecón ha apropiado estos espacios, les gusta tener la ciclovía al lado para poder caminar, estamos revisando todos nuestros humedales, estamos haciendo batimetrías en nuestros humedales, chequeando hasta donde llegan las láminas de agua o demás y ver que espacios se pueden ir abriendo para contemplación y la gente pueda ir caminando al lado y verlos. El Juan Amarillo está de hecho en estudio para revisar la unificación, hay muchos planes de manejo que están muy desactualizados y volverlos a actualizar, ya que hay muchas acciones que ya no hay lugar. Ayer terminamos de ver todos los planos que a nivel hidrográficos hay, toda el agua que entra a nuestros humedales y hay que identificar puntos si hay algún error en un vertimiento. Queremos arreglarlos para poder abrir espacios y esperar que la gente logre apropiarse esos espacios para que nos ayude a cuidarlos.

P: Y una de las metas de esta administración es la conectividad entre estructuras ecológicas, y este grupo junto con el resto de grupos de la Secretaría está buscando la conectividad a través de coberturas vegetales para propiciar corredores de fauna a través de los humedales, Río Bogotá y Cerros.

Anexo 7. Fotografías sobre el humedal Tibabuyes en los límites con el Barrio Lisboa



